

**Número 19.- Sesión Extraordinaria y urgente celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día veintiséis de septiembre del año dos mil siete.**

**SEÑORES ASISTENTES**

Presidente

D. Lorenzo Sánchez Alonso

Tenientes de Alcalde

D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Corrales Caballero

D. Jesús M<sup>a</sup> Corrales Hernández

D. Antonio Alcedo González

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Laynez Bernal

D. Antonio Peña Izquierdo

D<sup>a</sup> Montemayor Laynez de los Santos

D<sup>a</sup> María de los Ángeles Sánchez Moreno

Concejales

D. Juan Antonio Liaño Pazos

D. Ismael Puyana Román

D. José Luis Luna Rodríguez

D<sup>a</sup> Laura Castellano Sánchez

D. Francisco José Martín-Bejarano Verano

D. Manuel Laynez de los Santos

D. Felipe Márquez Mateo

D. Manuel Bravo Acuña

D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Gatón Ramos

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores González Fuentes

D. Andrés Varela Rodríguez

D. Manuel J. Helices Pacheco

Secretario General

D. Juan Carlos Utrera Camargo

En la Villa de Rota, siendo las ocho horas y treinta y seis minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil siete, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Excelentísimo

Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria y urgente, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Lorenzo Sánchez Alonso, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado, ausentándose, a partir del punto 3º el Teniente de Alcalde D. Antonio Peña Izquierdo.

Abierta la sesión, fueron dado a conocer los asuntos que figuraban en el Orden del Día, previamente distribuido.

**PUNTO 1º.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESION.**

Por el Sr. Presidente se somete a votación la urgencia de la sesión, quedando la misma aprobada por unanimidad de los veinte Concejales presentes (diez del Grupo Roteños Unidos, cuatro del Grupo Popular, cinco del Grupo Socialista y uno del representante del Partido Izquierda Unida-Los Verdes).

**PUNTO 2º.- RATIFICACIÓN DE ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO RECTOR DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE SOBRE RECONSTRUCCIÓN DE LOS CORRALES PUNTA CANDON, CORRALETA Y HONDO, PRESENTADO POR LA JEFATURA DE LA DEMARCAACION DE COSTAS ANDALUCIA-ATLANTICO.**

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, en la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2007, al punto 2º, y previa declaración de urgencia, en la que se dictaminó favorablemente, por unanimidad, es decir con el voto a favor del Presidente, de los representantes del Grupo Municipal Roteños Unidos, de los representantes del Grupo Municipal Popular, de los representantes del Grupo Municipal Socialista y del representante de Izquierda Unida-Los Verdes, la ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Agricultura y Medio Ambiente, en la sesión celebrada el pasado 24 de septiembre de 2007, sobre la reconstrucción de los Corrales Punta Candon, Corraleta y Hondo, presentado por la Jefatura de la Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico.

Seguidamente, se conoce el texto íntegro del acuerdo adoptado por el Consejo Rector, que a continuación se transcribe:

“En días pasados se ha recibido en este Ayuntamiento, un ejemplar del proyecto de reconstrucción de Corrales de Pesca, en concreto, los prácticamente desaparecido “Corrales de Punta Candon, Corraleta y Hondo.”

Con este proyecto la Demarcación de Costas apuesta de manera decidida por la recuperación de todo el monumento natural de los Corrales, pues se trata de una primera iniciativa con la ir recuperando todos los corrales que existían y que hoy en día se encuentran prácticamente desaparecidos.

Por otro lado además de este trabajo de recuperación del corral, con esta obra se consigue que la Demarcación de Costas pueda obtener nuevos corrales, sobre los que otorgar concesión, que en la línea en que hoy se mantienen serían concedidos a este Ayuntamiento y con ello acaparar un mayor espacio donde en un futuro, esperemos próximo, puedan otorgarse permisos para mariscar por parte de la Dirección General de Pesca.

Con lo expuesto no quiero sino hacer ver la importancia que la ejecución de este proyecto tiene, pues de un lado supone la reconstrucción de una serie de corrales, que al día de hoy podemos dar prácticamente por desaparecidos, pues a penas si quedan restos de su existencia y de otro lado se consigue que el número de corrales sobre los que el Ayuntamiento podrá obtener concesión sea superior y por tanto también el número de licencias que por parte de la Dirección General de Pesca se otorgaría, al tener un mayor número de corrales en los que poder mariscar.

Considerando la importancia que como he manifestado tiene este proyecto, no he querido dejar al margen de su conocimiento a las dos asociaciones de corrales que hay en nuestra localidad y por ello el pasado lunes día 17 mantuve una reunión con los Presidentes de UNIMAR y ACOR, a la que asistieron además algunos miembros de estas asociaciones. En esta reunión se les hizo entrega de una copia del proyecto y les manifesté la importancia que para todos tenía el hecho de que las obras y su ejecución saliesen adelante. Los representantes de las asociaciones compartían esta idea si bien ambos solicitaban que se garantizase que la ejecución de las obras sería observando las consideraciones que en el decreto por el que se declara el monumento natural se hace cuando se alude a la intervención en el monumento, y es que dichas intervenciones, habrá de serlo siguiendo la tradición en lo que a la reconstrucción se refiere.

Desde el punto de visto técnico el proyecto es de reconstrucción de tres corrales a los que al principio me referí siguiendo las directrices marcadas por el proyecto redactado por los ingenieros de la Demarcación D. Gregorio Gómez Pina y D. Lorenzo Fages Antiñolo.

La redacción del proyecto fue autorizada por la Dirección General de Costas el 14 de Marzo del presente año. Las obras en sí consistirán en la reconstrucción de los corrales conocidos como: Hondo, Corraleta y Candon. Del Corral Candon se reconstruirán 457'59ml de su

muro. De la Corraleta será 149ml de muro en su frente al mar y otros 242'64ml de muro con borde al litoral. Por último del corral Hondo se reconstruirán 639'22ml de muro.

La reparación consiste en obras tanto en los paramentos verticales como horizontales de los muros, consistiendo básicamente en una limpieza, demolición y retirada de elementos sueltos para con posterioridad colocar con obra de hormigón necesaria para el agarre del material pétreo que formará un encofrado para el muro exterior, rellenando el interior con material suelto tipo lajas que permite el drenaje de todos los muros.

Por último los paramentos superiores se recogerán con un conglomerante de modo que formen un caparazón exterior a la espera de que en él se depositen y multipliquen los moluscos quienes serán los que terminen de conformar el corral. La reconstrucción en todo caso se ejecutará utilizando materiales y técnicas según la tradición.

En cuanto a la duración de las obras, esta prevista en 24 meses y sobre su contratación al día de hoy no existe fecha concreta si bien la idea de la Jefatura de la Demarcación es de que sea a la mayor urgencia.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de //2.762.815'06 €///.

Por todo lo anteriormente expuesto a este Consejo Rector,

- Presento para conocimiento de este Consejo Rector el proyecto remitido por la Demarcación de Costas Andalucía Atlántico para la formulación de alegaciones o referencia si a ello da lugar."

El Consejo Rector da su conformidad al Proyecto de Reconstrucción de los Corrales de Pesca de Punta Candón, Corraleta y Hondo de la Demarcación de Costas Andalucía Atlántico, debiéndose elevar el mismo al Excmo. Ayuntamiento para su ratificación si procedía."

Asimismo, consta en el expediente acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día veinticinco de septiembre, al punto 7º, prestando su conformidad al citado proyecto.

Igualmente, se conoce informe emitido por el Técnico de la Delegación de Medio Ambiente y Playas, así como el emitido por el Sr. Arquitecto Municipal, conjuntamente con el Sr. Arquitecto Técnico Municipal, de fecha 24 de septiembre.

De igual modo, se tiene constancia de los escritos presentados por la Asociación de Corraleros de Rota (A.C.O.R.) y la Asociación Unión de Mariscadores Roteños (UNIMAR), mostrando su apoyo al proyecto de recuperación de los corrales.

Toma la palabra en primer lugar el Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente, D. Antonio Alcedo, señalando que se trata de un asunto relacionado con los Corrales de Rota, que es un monumento natural sobre el que la Jefatura de la Demarcación de Costas Andalucía Atlántico de Cádiz, ha manifestado su interés en desarrollar la reconstrucción de los corrales de Candón, Corraleta y Hondo, cuyos proyectos se han visto en la Junta Rectora de la Fundación para la Agricultura y el Medio Ambiente, así como por en la Junta Local de Gobierno, poniendo en evidencia la preocupación que tienen todos

por dotar de sentido a ese espacio tan tradicional y tan propio de Rota, como son los corrales de Rota.

Refiere también que hace unos años se recuperaron unos corrales que se encontraban frente a la antigua Almadraba, en cuya ocasión se plantearon algunas dificultades en materia medioambiental, como era la ausencia de metodología para la reconstrucción de esos corrales, respetando y haciendo respetar la tradición y la cultura de Rota, en cuanto a la reconstrucción de los Corrales de Pesca, ya que el exceso de hormigón los convirtieron en paredes muertas y las técnicas utilizadas se parecían más a la construcción de una autovía que a la recuperación de un espacio natural como son los Corrales de Rota.

Por ello, expone que se trae hoy a la consideración de la Corporación el proyecto de la reconstrucción de los referidos corrales, con el fin de que juntos apoyen ante la Dirección General de Costas la recuperación de los mismos.

Por otro lado, plantea el Sr. Alcedo su intención de manifestar en este punto en qué circunstancias siguen encontrándose con los corrales de Rota, porque una cosa es ese espectáculo espléndido que supone el contemplar en una bajada de marea, esas piedras puestas de manera ordenada, fruto de la mano del hombre, y otra cosa es conocer realmente las circunstancias en las cuales se encuentra, siendo capaz la Administración Central de plantear la recuperación de tres corrales perdidos, estando todos dispuestos a apoyar su recuperación, con una inversión próxima a los 3 millones de euros, y de cambiar un reglón de la Ley de Pesca de Andalucía, que prohíbe el marisqueo en las costas andaluzas, que tendrá que permitir que lo que verdaderamente es el problema central de los corrales de Rota, que es precisamente la actividad del marisqueo, pueda desarrollarse dentro de los parámetros y del marco que se ha aprobado en Pleno y que todos conoce como Plan de Uso y Gestión.

Manifiesta el Teniente de Alcalde que desde el Gobierno de la localidad, se pide el apoyo de todos los grupos municipales, como así ha sido manifestado ya por la Asociación de Corraleros de Rota y por Unimar, a la recuperación de esos corrales, recuperación que tiene que estar de alguna manera sujeta al propio decreto que lo declara monumento natural, lo que significa un reconocimiento implícito de que los Corrales, siendo monumento natural, es la combinación perfecta, el entendimiento y el equilibrio perfecto entre los seres humanos y la naturaleza, porque el hombre es quien ha puesto

con sus manos esas piedras y la naturaleza beneficia al hombre con la pleamar y con la bajamar, entrando los peces cuando están en pleamar y cuando baja la marea el hombre puede coger con las manos prácticamente el fruto de la mar, sin embargo ese sencillo equilibrio parece que no es entendido o suficientemente comprendido por las instituciones pública supramunicipales que verdaderamente se mantienen lejos de la realidad que se vive en Rota, por lo que a su parecer, cada vez que tengan la más mínima oportunidad y siempre que el consenso existente dentro del equipo de gobierno, permanecer en esa dirección, sin dejar de mencionar que actualmente lo crucial, lo importante y lo fundamental, es que se apruebe el Plan de Uso y Gestión que permita a todos los mariscadores poder disfrutar de ese espacio natural, con las artes tradicionales, con las limitaciones que ya determina la propia Ley, pero sin confundir a los vecinos y vecinas de Rota, que queriendo disfrutar de ese espacio natural, no lo puedan hacer, porque se trata más de un cuadro que se puede mirar, que de un cuadro que se pueda pintar, cuando los roteños son de la opinión que los corrales no son para ser contemplados solamente, sino para ser utilizados y disfrutados.

Por todo ello, entiende el Sr. Alcedo que la ratificación del acuerdo del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Agricultura y Medio Ambiente que hoy se eleva a Pleno vendría a establecer las posiciones de todos los grupos municipales con respecto a la reconstrucción de esos tres corrales, pero al mismo tiempo, y haciéndose portavoz del sentir de los mariscadores y de los corraleros, quiere manifestar el profundo interés que tienen de que dicha reconstrucción conlleve que sus actuaciones, sean conformes al método tradicional en la mayor de las posibilidades que se puedan, siendo una de las reivindicaciones que se pongan las piedras como se han puesto tradicionalmente y con el menor hormigón posible y que se cumpla lo que dice el Decreto de Declaración de Monumento Natural sobre su protección y conservación, manifestando también el pleno y total apoyo, si se materializa ese respeto a la tradición y a la cultura de Rota con respecto a la reconstrucción de esos tres corrales, porque desde el punto de vista social es muy importante para la localidad, bastando con ver la pasión que despierta en muchos vecinos y vecinas de Rota el asunto de los Corrales y la paciencia con la cual esos hombres, que llevan toda su vida vinculados a los corrales, mantienen y perduran en el tiempo, desde la declaración de los corrales de Rota como monumento natural.

Asimismo, opina que habrían necesitado algo parecido a lo que sucedió en Chipiona, que el Ayuntamiento de Rota hubiese sido titular de los corrales y, a continuación, una vez que ya está suficientemente resuelto el capítulo del uso y la gestión de los corrales, haberlo declarado monumento natural, sin embargo, al haberlo declarado monumento natural primero y después haber solicitado su utilización por parte de mariscadores y corraleros, se ha entorpecido, porque al ser un monumento natural es difícil de conseguir que se autorice, hasta tal punto que ahora se ven en la necesidad de que se modifique en ese párrafo la normativa vigente en materia de pesca de la Junta de Andalucía.

Finalmente, vuelve a reiterar el Sr. Alcedo el apoyo del Gobierno Municipal a la recuperación de los Corrales de Candon, Corraleta y Hondo, así como que ese apoyo esté circunscrito a la declaración de monumento natural y

que por lo tanto su reconstrucción sea respetuosa con la tradición y la cultura de cómo se ha venido reconstruyendo, aunque en su opinión el Plan de uso y gestión hace más falta incluso que la propia reconstrucción de los corrales.

A continuación, interviene el portavoz del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, manifestando que en opinión de su partido el recuperar los corrales es recuperar parte del rico patrimonio roteño, entendiendo que con la recuperación de esos tres corrales se cerraría todo lo que es el complejo, que debe de ser una labor y una apuesta decidida de todos los grupos políticos de Rota, porque es una herencia que han de preservar, no pudiendo por tanto ignorar o dejar al abandono esos tres corrales, puesto que consideran que los corrales son uno de los elementos singulares de la Costa Noroeste para una actividad económica puntera, porque si repercute en la economía, repercute como recurso cultural, educativo y turístico, por lo que se ha de apostar decididamente por eso, porque ha significado para muchas familias roteñas una actividad complementaria para su economía, está siendo un recurso educativo cultural, un atractivo turístico, al ser un itinerario para que el visitante conozca los valores que tiene la cultura roteña y los valores etnográficos del pueblo, reiterando que la apuesta ha de ser clara y decidida.

Por otro lado, plantea el Sr. Helices que no se han de olvidar otros aspectos, que al Equipo que gobierna el Ayuntamiento e incluso al conjunto de todos los roteños, habría que animarle o insistirle a que expresen su inquietud y demandando con coraje a la Junta de Andalucía, el que ya se desbloquee ese tema, y se ponga sobre la mesa el plan de uso y gestión, porque los Corrales no son un elemento para verlo o contemplarlo, por lo tanto se le ha de hacer ver al Gobierno Andaluz que se puede hacer compatible lo que es la denominación de monumento natural y su preservación como tal con la posibilidad de que se hagan las actividades pesqueras y de marisqueo, de una forma ordenada y regulada, entendiendo que han de ser compatibles como lo fueron en su momento, por ejemplo, el Parque Natural Sierra de Grazalema, concluyendo que los Corrales de Rota hay que preservarlos, pero a la vez permitir en él la actividad de marisqueo, porque es complementaria a la actividad económica de muchas familias, entendiendo también que entre los mariscadores y los mismos vecinos de Rota tiene que haber el reencuentro, porque hoy por hoy se está rompiendo la unión, cuando los mismos mariscadores y los mismos vecinos de Rota, usándolos, obteniendo sus beneficios, mimándolos, van a ser los primeros valedores y defensores y los primeros que garanticen que serán los mejores protectores de ese espacio natural, combinando la actividad del

marisqueo con el respeto a la figura del Monumento Natural y preservarlo para las futuras generaciones.

Finalmente, expone el Sr. Helices que debe de haber una pelea decidida, no pudiendo bajar la guardia, plantándole cara al Gobierno andaluz y que les regatee en el tiempo una actividad singular que Rota.

Toma la palabra seguidamente el portavoz del Grupo Socialista, D. Felipe Márquez Mateo, haciendo alusión al número de veces que se ha tratado el presente asunto en Pleno, lo que en su opinión puede ser bueno y malo al mismo tiempo, bueno porque parece que hay una sensibilidad, demostrada por los mismos mariscadores, que son incansables y están continuamente proponiendo sin cesar por mucho que desde aquí le estén mareando y dando tantas vueltas al mismo tema, y malo al mismo tiempo, porque se ha perdido mucha oportunidad y mucho tiempo en divagar, en hablar, en cambiar, en hacer posible que al día de hoy se encuentren prácticamente en la misma situación.

Comenta asimismo que el Grupo Socialista está de acuerdo en el punto tal y como viene expresado, con las cautelas que vienen expresadas, por entender que a una sociedad como la nuestra, moderna, se le ha de dar contenido, variedad y calidad a esos instrumentos que favorecen a muchas personas, no solamente a aquellos que mariscan y que forman parte de una actividad lúdica, sino a aquellos que, como los escolares o como las personas que les visitan, pueden ver un paraje o paisaje, en un entorno de primerísimo nivel.

Entiende también que por mucho que digan que el asunto se ha resolver de una manera rápida, lo que es el plan de uso y gestión no se va a arreglar, porque tiene que estar apoyado en una definición clara e inequívoca de lo que se quiere conseguir y de lo que la ley también permite, aludiendo al ejemplo puesto por el Portavoz de izquierda Unida, sobre Grazalema y el pinzapar, que por motivos de protección y de mantenimiento de ese ecosistema no deja entrar a todo el mundo a cualquier hora del día, existiendo por tanto un control que beneficia su mantenimiento, su gestión y a aquellos que en un momento determinado quieran verlo, de modo que esté en las mejores condiciones posible, queriendo decir con ello que hasta a los mismos mariscadores les interesa que haya un control, un orden, que haya unas preferencias a la hora de trabajar un sistema como los corrales, que es un sistema magnífico, pero con muchas dificultades para su mantenimiento, por lo tanto, opina que se ha de racionalizar el uso, añadiendo que cuando hace ya bastantes meses en el Pleno aprobaron esa propuesta de plan de gestión, se hablaba con claridad que era necesario el que se reconstruyera de la manera más tradicionalmente posible esos tres corrales, para darle cabida a personas o entidad que tuviera 4 o 5 años de antigüedad en su creación y en su defensa, para que una vez que lo cediera al Ayuntamiento, éste lo concesionaria con ello, que a su parecer es la mejor manera y la mejor fórmula de sacar adelante un problema que ya viene viejo y hasta pesado, porque desde hace por lo menos seis años vienen diciendo lo mismo, que quieren que los corrales se utilicen, que sea motivo de una posibilidad de venderlo turísticamente, que los sectores que están interesados puedan hacer un uso racional del mismo, no



añadiendo nada nuevo, cuando habría que añadir un poco de habilidad y poner sobre la mesa, con la Ley en la mano, con las propuestas en la mano, la mayor cantidad de cuestiones que coincidan, para que, rápidamente y en el menor tiempo posible, tengan esa respuesta tan necesaria y tan solicitada con exigencia a quien corresponde.

Continúa diciendo el Sr. Márquez que Costas está muy identificada con el tema, aunque hay otras Administraciones u otras Consejerías que no lo están tanto, por lo tanto habría que presionarles, salvando ya los problemas que saben que son difícilmente salvables, porque las leyes son para cumplirlas, y porque incluso hasta el mismo sector sabe que las limitaciones son buenas, además que a nadie le interesa que estén parados sin darle ningún tipo de opción ni posibilidad para que todo ello se lleve a cabo.

Por ello, reitera el Portavoz del Grupo Socialista que ellos están totalmente de acuerdo en el que a la mayor brevedad posible se empiece con esa reconstrucción, existiendo ya compromisos reales de que personas de Rota, con una experiencia, cualificación y conocimiento de los corrales, sean los que lleven la dirección o control de las obras, para que se haga de la manera más tradicional posible, aunque sabe que existe un proceso al que están obligados a entrar y que en ningún caso significa que vayan a poner allí una montaña de hormigón y 4 piedras alrededor, porque no es eso de lo que se trata ni cree que sea eso lo que esté en la mente de nadie, por lo tanto muestra su apoyo a que esos corrales se restauren, que pasen al Ayuntamiento, para que sea el Ayuntamiento el que haga una cesión de uso de los mismos, en base a un plan de explotación, a la Asociación de Mariscadores, y que de una vez por todas tengan ese monumento natural en uso y no simplemente para verlo y olerlo cuando se pasa por allí.

En el turno de réplica, toma la palabra el Teniente de Alcalde Delegado de Medio Ambiente, exponiendo que en el presente Pleno se ha producido una circunstancia especial, que él personalmente ha detectado, porque de una manera muy directa está trabajando con los mariscadores y con los corraleros, y es que por primera vez el portavoz del Grupo Socialista reconoce pública e implícitamente que el Plan de Uso y Gestión, que es el eje fundamental del problema, va a tardar, mostrando su agradecimiento por esa expresión, porque los mariscadores, que les han oído, tanto al Sr. Alcalde como a él mismo, durante los últimos años decir permanentemente que el bloqueo no estaba en el Ayuntamiento, que la cuestión no era la reconstrucción de los corrales, sino que

la cuestión fundamental estaba en la Consejería de Pesca de la Junta de Andalucía, que tenía que articular los mecanismos para que se pudiera efectuar la marisca y la extracción tradicional, y por fin en este Salón de Plenos ha habido un reconocimiento implícito por parte del Grupo Socialista, que es quien además sostiene a la Junta de Andalucía, centrándose aún más donde verdaderamente está el problema, dado el interés que tienen todos los presentes, porque evidentemente nada tiene que ver la reconstrucción de los corrales con el hecho de que los presentes puedan bajar a los corrales de manera organizada, ordenada y respetando la ley en las tallas y en las especies que se pueden coger y con las vedas pertinentes, pero que puedan acceder al corral organizadamente como determina el Plan de Uso, con el concejo que llevaría la gestión de esos corrales, conforme a lo que dice el Plan de Uso de Gestión que es como el órgano de gobierno de ese monumento natural.

Por otro lado, opina el Sr. Alcedo que no tiene justificación ninguna que hayan pasado más de 6 años y que al día de hoy, cualquier hombre que se acerque a los corrales y lo coja la guardia civil, como mínimo le van a poner una multa de 3.000 a 8.000 Euros, que es lo que ha sucedido y está sucediendo, habiéndose convocado por parte del Grupo Socialista a la Asociación de Mariscadores en la Casa del Pueblo, para explicarle su punto de vista, teniendo responsabilidad de gobierno, siguiendo impidiendo que esos señores puedan mariscar con libertad, organizada y ordenadamente, opinando que después de tantos años trabajando en ese asunto no se puede venir hoy aquí, por fin, reconociendo donde está la piedra angular que impide que los mariscadores y los corraleros puedan verdaderamente mantener el monumento natural, conforme a las tradiciones y a las costumbres, y puedan disfrutar, junto con muchos roteños, de la marisca ordenadamente, como dice la Ley, sin embargo por alguna razón que al día de hoy se desconoce eso no se produce, lo cual tiene nombre y apellido y alguna responsabilidad, siendo muy importante a su entender lo que sucedido hoy en el Salón de Plenos.

Comenta el Sr. Helices acto seguido sobre la referencia hecha por el Sr. Márquez sobre el Pinzapar, que tiene un paralelismo con los corrales, porque aunque no sean dos figuras iguales, pero es cierto que el pinzapar tiene regulado sus visitas, están acotados sus límites, quedando claro que los mejores protectores del pinzapar son los agentes conservadores del mismo, aparte de las visitas que están reguladas, existiendo dentro una actividad del pinzapar, con unos técnicos, un guardabosque, unos biólogos que están permanentemente velando por la integridad de su espacio, y en referencia a los corrales se pregunta qué mejores técnicos, qué mejores biólogos, qué mejores guardas corraleros pueden ser que los propios mariscadores, entendiendo que aunque pueda ser visitado por turistas y visitantes que ocasionalmente un día visitarán ese espacio, sin embargo, no entiende que los propios mariscadores, que es donde se genera la actividad de marisqueo, tengan vetado su actividad dentro, cuando son los primeros entendidos en la materia, los que tienen que velar por el mantenimiento, el desarrollo sostenible, el respeto a esa instalación y son los que primero, por delante del vecino roteño, van a pelear por el buen uso del resto de los vecinos y del resto de los visitantes, opinando que es un sin sentido, que haya habido un abuso o una mala gestión, pero más propiamente por los extraños, por los forasteros y por el vecino ignorante de ese valor que tiene ese espacio y ese monumento natural, añadiendo que en su opinión se deben de poner los

remedios cuanto antes, porque cuanto más tiempo pase irá a la contra, porque la herencia que puedan dejar esos mariscadores va a ser menor, porque no se transmite a sus futuras generaciones de sus hijos y de sus nietos, insistiendo que cuanto mayor sea el paréntesis de desapego de ellos hacia ese monumento, provocado por las autoridades y en el presente caso por la Junta de Andalucía, irá corriendo a la contra perjudicialmente a lo que es el monumento de los corrales.

Inicia el turno de réplica el Sr. Márquez, indicando que no quiere entrar en el debate del enfrentamiento bajo ningún concepto, porque eso no beneficiará a nadie, porque la Junta de Andalucía la gestiona los votantes, no el Partido Socialista, ya que el Partido Socialista es el que los votantes han querido que esté gobernando.

En segundo extremo, expone que lo que ha referido anteriormente es que es fundamental que el Plan de Uso y Gestión forme parte ya de la solución a ese grave inconveniente y problema que se tiene, porque lo que no se puede hacer en su opinión, porque no sería razonable, es coger y echarle las culpas al de al lado, cuando desgraciadamente aquí ha estado parado el asunto más de dos años documentos que se han pedido para llegar a acuerdos, porque se ha querido congregar con cariñitos con todo el mundo, lo que algunas veces impide que las cosas salgan para adelante, añadiendo que su Grupo no tiene nada que oponer ni a la construcción ni a la exigencia de que el Plan de uso y gestión, de una vez para siempre, se apruebe, como tampoco tienen nada que esconder, puesto que están en la misma línea que habían estado siempre, por lo tanto proponen que se haga, por quien corresponda, la propuesta necesaria encaminada a que salgan para adelante, porque cuanto más tiempo tarden en entrar las personas que conocen el tema y que están interesados en ese recurso ambiental, será pero y en peores circunstancias se van a encontrar, reiterando que el Partido Socialista no sostiene al gobierno, sino que se sostiene cuando puede a si mismo, estando a favor de que el asunto se lleve para adelante.

Finalmente, interviene el Sr. Alcalde explicando que el Plan de Uso y Gestión está presentado y aprobado por el Pleno, con las enmiendas que Costas, en el último momento, presentaron, una vez dictaminado, pactado y aprobado por el Pleno el Plan de uso y gestión, diciéndose por parte de Medio Ambiente y Costas que no valía, que es de donde no sale el Plan de uso y

gestión, articulándose otra vía, reconstruir unos corrales que están derruidos, para que los coja el Ayuntamiento y de la concesión a los mariscadores, a la Asociación Unimar, porque los que tienen hoy el monumento natural tienen sus propios concesionarios, que es otro de los inconvenientes que tiene y que no se ha querido reconocer nunca, porque a uno se les decía desde la Administración que se lo iban a quitar y a los otros que se les iba a dar, sin embargo ni una cosa ni otra, porque no han hecho nada, ni se han rescatado los corrales desde Medio Ambiente, a los que le tienen tanto afecto y tanto cariño desde Costas, porque no han quitado los concesionarios.

Por otra parte, manifiesta el Sr. Alcalde que el corral de Rota no es comparable con el pinzapar ni con los caladeros de pesca, porque los corrales de Rota, a diferencia del pinzapar y los caladeros, los ha hecho el hombre y no es un monumento natural, porque se ha hecho por el hombre, que es de lo que se olvida Pesca, Medio Ambiente, Cultura y Costas, que ese monumento está hecho por el hombre y el hombre es el que tiene que estar allí para cuidarlo y mantenerlo, porque se han quedado en las piedras y se han olvidado de las personas, a quienes les están poniendo todo tipo de pegas, cuando la actividad extractiva del corral lleva aparejada también la conservación del corral, insistiendo que la conservación de aquello necesita al hombre y a una persona que ponga las piedras todos los días.

Añade también que, en su opinión, el tema del corral ha tenido tanta manipulación por parte de algunos dirigentes, que le parece una desvergüenza lo que se está diciendo hoy aquí, porque el Ayuntamiento tiene presentado el Plan de Uso y Gestión y solicitada la concesión de los corrales al Ayuntamiento a Pesca para que permita mariscar, sin embargo todos saben también que como la Ley de Pesca prohíbe mariscar la Consejería de Medio Ambiente no se atreve a dar la autorización del Plan de Uso y Gestión, y ante los compromisos que tenían antes de las elecciones se va a coger por ese otro camino, intentando de hacer unos corrales nuevos, para que se vaya todo el mundo allí a mariscar, cuando no es así, porque el Ayuntamiento es el primer interesado con esa filosofía que se ha dicho antes y que están defendiendo desde el principio, sin ningún tipo de complejos, volviendo a insistir desde aquí, para que cuando vayan a chivatearle a la Delegada de Medio Ambiente, le llame la atención, que se lo pueden decir, que el corral solamente con las piedras no persiste, sino que necesita que haya hombres allí y no funcionarios poniendo piedras, sino hombres que tengan amor a aquello, que haya una cultura tradicional de aquello, porque todo lo demás, en su opinión, es mentira, llamándole la atención que se diga por el Sr. Márquez que fue un error aprobar aquello como monumento natural, lo que él corrobora, pero también que han puesto muchas limitaciones, porque hay que poner a cinco Administraciones de acuerdo, dudando que si el Ayuntamiento lleva toda la vida intentado ponerse de acuerdo con el Ministerio de Defensa y no han sido capaces de sacar una cosa, que cinco Administraciones, con la Ley que prohíbe la pesca, pueda conseguirse algo, pero dado que por ese camino ya no se puede conseguir nada, se va a plantear por otro, como es el de la reconstrucción de los corrales, con lo que él no está satisfecho, porque el Ayuntamiento ha presentado aquí el plan de uso y gestión y por tanto exige el plan de uso y gestión de los corrales, el cual tiene una filosofía, que es la planteada al principio, que cuando llegue el momento se creará comisión que tenga garantías para que lo que se haga allí y no pase como pasó al principio, que sea un chapú, sino que sea adecuado a la

realidad que se quiere, porque el Ayuntamiento quiere lo mismo que los mariscadores, haciendo hincapié en que nadie venga ni de Rota ni de Galicia y se crea que tiene más amor a los corrales que él mismo, porque es mentira, porque él tiene responsabilidad como Alcalde y es exigente con ese tipo de cosas, por lo tanto van a ser muy exigentes con lo que se haga allí, pero también es cierto que necesitan que lo que se apruebe en Pleno se respete en lo público y en lo privado por parte de los miembros de la Corporación, que no le pongan palos en la rueda y que salga el plan de uso y gestión, que está consensuado por todos, sin embargo no lo aprueba la Consejería de Medio Ambiente y en Rota no se puede mariscar, pero en Chipiona sí, que es algo que le gustaría le explicaran por parte del Grupo Socialista, que son quienes sustentan al Gobierno, tanto a él como a los mariscadores, como si en Chipiona no fuera monumento natural y aquí en Rota sí y después comerles el coco defendiendo que la catalogación de monumento natural no les impida mariscar, sino que quien lo está impidiendo es el Ayuntamiento, lo que a su parecer es una tomadura de pelo.

Para concluir el Sr. Alcalde manifiesta que el planteamiento que deben de hacer es un planteamiento serio, plan de construcción de los corrales, estando seguro de la unanimidad de todos, porque tienen la de la asociación de corraleros, a través de un escrito de la unión de mariscadores, y el desacuerdo de Ecologistas en Acción, que entienden que lo primero que tiene que existir es el Plan de Uso y Gestión, con lo que él está de acuerdo, sin embargo no pueden esperar el Plan de Uso y Gestión y después decir que van a recuperar los corrales, como ya les dijera a los mariscadores antes de las elecciones, que él no iba a ser una piedra en el camino, porque no lo ha sido nunca, si bien tiene la responsabilidad, porque es quien firma, firmando cuando lo tiene claro y no firmando cuando no lo tiene claro, reiterando que todo lo que se ha hecho ha sido con el convencimiento y con el apoyo de todos, que es como quiere seguir haciéndolo.

Agradece finalmente a todos el apoyo, opinando que no se debe de ser menos exigente, porque una cosa es poner nuevamente piedras en un corral y que el Ayuntamiento coja la concesión, pero que se volverán a encontrar con la misma realidad, que no se sabe quien tiene que autorizar la marisca si el Plan de uso y gestión o cuando el Ayuntamiento coja aquello lo regulará internamente como un coto de caza.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinte Concejales presentes (diez del Grupo Roteños Unidos, cuatro del Grupo Popular, cinco del Grupo Socialista y uno del representante del Partido Izquierda Unida-Los Verdes), acuerda ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo Rector de la Fundación Municipal de Agricultura y Medio Ambiente, en la sesión celebrada el pasado 24 de septiembre de 2007, sobre la reconstrucción de los Corrales Punta Candon, Corraleta y Hondo, presentado por la Jefatura de la Demarcación de Costas Andalucía-Atlántico.

**PUNTO 3º.- PROPUESTAS AL BORRADOR DEL PLAN ESPECIAL ECONOMICO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL BAJO GUADALQUIVIR Y SU ENTORNO.**

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, en la sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2007, al punto 1º, en la que se dictaminó favorablemente, por unanimidad, es decir con el voto a favor del Presidente, de los representantes del Grupo Municipal Roteños Unidos, de los representantes del Grupo Municipal Popular, de los representantes del Grupo Municipal Socialista y del representante de Izquierda Unida-Los Verdes, las propuestas al Borrador del Plan Especial Económico de la Junta de Andalucía para el Bajo Guadalquivir y su entorno.

Seguidamente, se conoce el texto de la propuesta formulada por la Teniente de Alcalde Delegada de Relaciones Institucionales y portavoz del Equipo de Gobierno, Dª Mª Eva Corrales Caballero, que dice así:

“En la actualidad, la decisiones acordadas por la Comisión y el Consejo europeos sobre la producción agrícola trae como consecuencia restricciones de posibilidades productivas o en penalizaciones sobre la producción, provocando efectos negativos tanto económicos como sociales, en aquellas zonas y poblaciones que no tienen posibilidades claras de reconversión o de adaptación a las nuevas exigencias.

Por ello, el Parlamento Andaluz acuerda aprobar en noviembre del año 2006, “Coordinar la puesta en marcha en los términos municipales del Bajo Guadalquivir de la provincia de Sevilla, un plan de medidas de carácter socio-económico que ofrezca alternativas empresariales e industriales sostenible en la zona y que a su vez permita el mantenimiento de un consistente tejido productivo y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes”.

Si bien el acuerdo de la Cámara Andaluza sólo afecta a la provincia de Sevilla, pero es notorio que los problemas existentes en dicha provincia, también están presentes en algunos municipios de la provincia de Cádiz, por lo que el plan de medidas a adoptar afectar también a dicha provincia.

En cumplimiento del acuerdo anterior, se plantea la elaboración por parte de la Junta de Andalucía, de un “Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir y su entorno”, para poder afrontar las necesidades de los territorios afectados, los cuales son: en la provincia de Cádiz: Arcos de la Frontera, Chipiona, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, Rota, Sanlúcar de Barrameda y

Trebujena, y en la provincia de Sevilla: Las Cabezas de San Juan, El Coronil, El Cuervo, Lebrija, Los Molares, Los Palacios y Villafranca y Utrera.

Por todo ello, y una vez estudiado el Borrador del Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir y su entorno, es por lo que al Excmo. Ayuntamiento Pleno,

### **PROPONGO:**

**Primero.-** En nombre del Equipo de Gobierno, una vez estudiado y valorado el Plan Especial Económico del Bajo Guadalquivir y su entorno, presentado por la Consejería de Presidencia y Gobernación, la existencia de proyectos vitales para el desarrollo socio económico de nuestra localidad que no se reflejan en el citado Plan Especial. No obstante presentamos una propuesta de alegaciones con proyectos concretos, las cuales a continuación se detallan:

#### **Área de Obras Públicas y Transportes**

- Desdoble de la Carretera CA -603 con la firma del convenio con la Delegación Provincial de Obras Públicas.
- Realización de nudo de conexión en la Carretera A-491, a la altura del Bercial, a fin de no dejar aislado el futuro Polígono Industrial.
- La conexión Rota-Sanlúcar de Bda. con Jerez y acceso a AP-4 debería ser una vía rápida
- Integración del puerto deportivo en la ciudad con la creación de aparcamientos.
- Conexión ferroviaria entre los términos municipales de Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda con El Puerto de Santa María.
- Asumir el déficit de la Reducción de un salto en el Transporte Público Metropolitano, como consecuencia de la Servidumbre de la Base Naval, con cargo a la Conserjería.

#### **Área de Turismo, Comercio y Deporte**

- Plan de Excelencia Turística para Rota.
- Construcción de la Escuela Hípica en El Bercial.
- Camping en Peginas.
- Creación del Museo Municipal.
- Recuperación, y restauración de la Capilla de San Roque y de la Parroquia de Ntra. Sra. De la O.
- Creación del Museo de Arte Sacro.

- Escuela Hípica Municipal.
- Remodelación del Polideportivo Municipal.
- Pabellón deportivo en el Colegio Público San José de Calasanz.
- Vestuarios Polideportivo Costa Ballena.
- Campo de Césped Artificial en los campos de fútbol Alcalde Navarro Flores y Arturo Puntas Vela.

### **Área de Agricultura y Pesca**

- Plan de Electrificación Rural.
- Recuperación y arreglo de los caminos rurales.
- PESCA TURISMO: Esta actividad puede ser un complemento al sector pesquero de la zona Sanlúcar-Rota-Chipiona. "La pesca-turismo", como se podría denominar, ofrece la posibilidad de alternar la actividad extractiva con la turística. Proyecto SAGITAL, financiación para la adquisición de Barcos.

### **Área de Medio Ambiente**

- Obras de saneamiento: eliminación del aliviadero en la Playa de la Costilla.
- Conexión de Abastecimiento de agua potable a las zonas rurales.
- Conexión de Abastecimiento desde el depósito de Costa Ballena-Rota, a depósito de Costa Ballena-Chipiona.
- Actuaciones en parques periurbanos y áreas recreativas (Pinar de la Almadraba). Es necesaria una reordenación urbanística de los cascos urbanos que contemple en su conjunto peatones, vehículos, espacios verdes y aparcamientos. Es, por tanto, una acción prioritaria en Rota, la mejora y potenciación del centro histórico, con alternativas de aparcamientos.
- Plantas Tratamiento RCD (Residuos de la construcción y demolición). Ante la inexistencia en la comarca de este tipo de instalaciones y la inadecuada gestión de estos residuos, se hace necesario contar con dos "Plantas de Tratamiento de R.C.D.", a fin de evitar su vertido incontrolado y recuperar los materiales que se puedan reciclar y reutilizar, así como el tratamiento de restos de poda.
- Plan de reforestación de zonas degradadas.
- Nuevo Punto Limpio en el Polígono Industrial SUNP R11.
- Construcción de Planta de Transferencia de Residuos.
- Regeneración del cordón dunar y de la arena, mejoras de acceso con pasarelas, desde la playa de Punta Candor hasta Aguadulce.
- Culminar el anillo verde de Rota: paseos marítimos con pinares y parques, con la incorporación de la actuación en el Paraje de Punta Candor.
- Recuperación de los corrales perdidos.
- Corrales de Rota: Aprobación del plan de uso y gestión de los corrales para todo el monumento natural.

### **Área de Innovación, Ciencia y Empresa**

- Construcción de los polígonos industrial, comercial y agroalimentario con carácter comarcal.
- Creación del Parque Industrial y Agroalimentario Las Marismas.
- Construcción del Polígono Industrial y Comercial Arvina.
- Construcción El Polígono Comercial y Comercial Escaparate en el SUNP R11



- Proyecto integral de valorización de la **Industria Equina** en la comarca. **Creación de un “Centro Ecuestre”** como medida de puesta en valor de la industria equina en el Bajo Guadalquivir.

#### **Área de Investigación y Desarrollo**

- Creación de la Ciudad Digital: Fibra Óptica Pública

#### **Deuda por cuota de aportación a la Hacienda de la mancomunidad de municipios del Bajo Guadalquivir.**

Como instrumento estratégico de desarrollo económico del Bajo Guadalquivir, es necesario **subvencionar a los Ayuntamientos para conseguir el equilibrio financiero** en la Mancomunidad.

ROTA	745.334,17 €
------	--------------

#### **Red de Caminos Rurales Públicos del Bajo Guadalquivir**

##### Red Viaria Principal de Competencia Municipal

TERMINO MUNICIPAL	CAMINO	LONG. (KM)	ANCH. (M)	TIPO FIRME	ESTADO ACTUAL	SERVICIO	FREC. CONSERV
ROTA	DE LAS CAÑAS	5.00	5	SUBBASE	REGULAR	AGRÍCOLA	1
				TODO UNO	BUENO	AGRÍCOLA	1
	DE AGUADULCE	9.00	5	SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
				ASFALTO	MALO	AGRÍCOLA	1
	DE LA CARBONERA	5.00	5	SUBBASE Y TODO UNO	REGULAR	AGRÍCOLA	1
				TODO UNO	BUENO	AGRÍCOLA	1
	DE ASOMADA	2.00	5	SUBBASE	REGULAR	AGRÍCOLA	1
TERMINO MUNICIPAL	CAMINO	LONG. (KM)	ANCH. (M)	TIPO FIRME	ESTADO ACTUAL	SERVICIO	FREC. CONSERV
ROTA	DE BATERIA	2.00		ASFALTADO	REGULAR	AGRÍCOLA	1
				TODO UNO	MALO	AGRÍCOLA	1

	DE BUENAVISTA	3.00	5	SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
	DE CAZONAL	1				AGRÍCOLA	1
	DE ROTA A CHIPIONA	10		NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
				TODO UNO Y SUBBASE	REGULAR	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE	MALO	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
	DE CHIPIONA AL PUERTO, O DE REGLA	11.00		SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
				NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
	DE ROA MARTÍN O RAMOS MARTÍN	1.00		SUBBASE	MALO	AGRÍCOLA	1
				TODO UNO	BUENO	AGRÍCOLA	1
	DE DEHESILLA	2.50				AGRÍCOLA	1
	DE LOS HORNILLOS (EL ALTO Y EL BAJO)	3.00	5.00	NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
				TODO UNO	BUENO	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE	MALO	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
				NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
	DE HIJUELA DE LOS HORNILLOS (ALTA)	1.00				AGRÍCOLA	1
	DE HIJUELA DE LOS HORNILLOS (BAJA)	1.50				AGRÍCOLA	1
	DE LAGUNA DEL MORAL	1.00	5			AGRÍCOLA	1
	DE LAGUNETAS	4.00	5	ASFALTADO	MALO	AGRÍCOLA	1
	DE MARISMAS	3.00	5			AGRÍCOLA	1
	DE MEZQUITA	0.50		SUBBASE	MALO	AGRÍCOLA	1
				NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
	DE MORRUO	1.00	5	SUBBASE	REGULAR	AGRÍCOLA	1
	DE MOSTAZALES	2.00		SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
				NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
	DE PALACETE A LA CARRETERA	0.80				AGRÍCOLA	1
<b>TERMINO MUNICIPAL</b>	<b>CAMINO</b>	<b>LONG. (KM)</b>	<b>ANCH. (M)</b>	<b>TIPO FIRME</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>FREC. CONSERV</b>
ROTA	DE PALACETE A LA PLAYA	3.00				AGRÍCOLA	1
	DE "LA JULÍA" AL PALACETE	0.75				AGRÍCOLA	1
	DE POZO LENTISCO	4.00	5	SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
	DE POZO IZQUIERDO					AGRÍCOLA	1

	DE ROTA AL CORTIJO DE ATALAYA	3.50		SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE	MALO	AGRÍCOLA	1
				NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE	MALO	AGRÍCOLA	1
				NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
	DE TREBUJENA					AGRÍCOLA	1
	DE TROCHA DEL JARDAL	0.80				AGRÍCOLA	1
	DEL VADO	0.60		SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
	DE VÍBORA	3.00	5	SUBBASE	MALO	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE Y FIRMA NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
	DE LOS ATUNES	5.00	5	SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
				TODO UNO Y ASFALTO	BUENO	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
				FIRME NATURAL Y SUBBASE	MALO	AGRÍCOLA	1
	DE PEJINA	1.00	5	NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE	MALO	AGRÍCOLA	1
	DE LA PEÑA	1.00	5	ASFALTADO	MALO	AGRÍCOLA	1
	DEL ARENAL					AGRÍCOLA	1
	DE HIJUELA DE LA TÍA PEPA	6.00	3.61	TODO UNO	BUENO	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE	MALO	AGRÍCOLA	1
				NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
				ASFALTO	MALO	AGRÍCOLA	1

TERMINO MUNICIPAL	CAMINO	LONG. (KM)	ANCH. (M)	TIPO FIRME	ESTADO ACTUAL	SERVICIO	FREC. CONSERV
ROTA	DE HIJUELA DEL MORISCO	1.50		SUBBASE	REGULAR	AGRÍCOLA	1
				NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1

	DE HIJUELA DE LAS TAPIAS					AGRÍCOLA	1
	DE HUJUELA DE TAZA DE PLATA	0.50		TODOUNO	BUENO	AGRÍCOLA	1
	VEREDA DEL SALERO	1.00		NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE	MALO	AGRÍCOLA	1
	VEREDA DEL QUESO	2.50		NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
	VEREDA DE LAS MELONERAS	2.00		TODO UNO	BUENO	AGRÍCOLA	1
	DE VIA PASTORIL A RINCONES	1.00		ASFALTO	MALO	AGRÍCOLA	1
	VEREDA DE ECHEVARRÍA	1.00		SUBBASE	MALO	AGRÍCOLA	1
	HIJUELA DE LA CALERILLA	0.40				AGRÍCOLA	1
	VEREDA DE DEHESA NUEVA	1.00				AGRÍCOLA	1
	VEREDA DEL BROSQUE	2.75				AGRÍCOLA	1
	DE HIJUELA DE TORILES	0.50				AGRÍCOLA	1
	VEREDA DEL CERRO DE LAS CABEZAS	0.50				AGRÍCOLA	1
	HIJUELA DE PEJINAS	1.25				AGRÍCOLA	1
	VEREDA DEL CHOCHO	0.60				AGRÍCOLA	1

Caminos Rurales en el Término Municipal Propiedad de la "Excma. Diputación de Cádiz"

TERMINO MUNICIPAL	CAMINO	LONG. (KM)	ANCH. (M)	TIPO FIRME	ESTADO ACTUAL	SERVICIO	FREC. CONSERV
ROTA EXCMA. DIPUTACIÓN	DE MUNIVE			ASFALTADO	BUENO	AGRÍCOLA	1
	DE SANTA TERESA O DE LA MARQUESA			ASFALTADO	BUENO	AGRÍCOLA	1

Caminos Rurales Clasificados en el Término Municipal Propiedad de la Junta de Andalucía "Consejería de Agricultura"

TERMINO MUNICIPAL	CAMINO	LONG. (KM)	ANCH. (M)	TIPO FIRME	ESTADO ACTUAL	SERVICIO	FREC. CONSERV
ROTA CONSEJERIA DE AGRICULTURA	COLADA DEL GALGO O BERCIAL			ASFALTADO	BUENO	AGRÍCOLA	1
	COLADA DE CEBOLLARES	3.80	45.00	NATURAL	MALO	AGRÍCOLA	1
	COLADA DE LOS CHARCOS	8.00	45.00			AGRÍCOLA	1

	COLADA DE COBALENGO O COLBALEJO	3.00	3.00	SUBBASE	MALO	AGRÍCOLA	1
				TODOUNO	BUENO	AGRÍCOLA	1
	COLADA DE JUANA GÓMEZ	6.70	45.00	SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1
	COLADA DEL GAMONAL, MULA Y BAINA	7.50	40.00	ASFALTADO	MALO	AGRÍCOLA	1
				TODOUNO	MALO	AGRÍCOLA	1
				SUBBASE	BUENO	AGRÍCOLA	1

De los 6 caminos, registrados propiedad de la Consejería de Agricultura, en el Bajo Guadalquivir, se destaca que el servicio principal de los mismos es agrícola, siendo su uso de poca intensidad, y cuya estado actual, en mucho de sus tramos, son pésimos e intransitables.

**Caminos Rurales Clasificados en el Término Municipal, Propiedad de la Junta de Andalucía "Consejería de Medio Ambiente"**

TERMINO MUNICIPAL	CAMINO	LONG. (KM)	ANCH. (M)	TIPO FIRME	ESTADO ACTUAL	SERVICIO	FREC. CONSERV
ROTA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	CAÑADA REAL DE CHAPITEL	4.20	75.22	ASFALTADO	BUENO	AGRÍCOLA	1
	COLADA DE RINCONES	9.00	45.00	SUBBASE	REGULAR	AGRÍCOLA	1
	CORDEL DE ALCÁNTARA	2.80	37.61			AGRÍCOLA	1
	COLADA DE ESCAMBRÓN	3.10	30.00			AGRÍCOLA	1
	CORDEL DE LA CAPITANA	4.50	37.61			AGRÍCOLA	1
TERMINO MUNICIPAL	CAMINO	LONG. (KM)	ANCH. (M)	TIPO FIRME	ESTADO ACTUAL	SERVICIO	FREC. CONSERV
ROTA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	ABREVADERO Y DESCANSADERO DEL POZO DE PERUETANO					AGRÍCOLA	1
	ABREVADERO Y DESCANSADERO DEL POZO DEL GALGO					AGRÍCOLA	1
	ABREVADERO Y DESCANSADERO DEL POZO DE RINCONES					AGRÍCOLA	1

Del total de caminos propiedad de la Consejería de Medio Ambiente, cuyo servicio mayoritariamente es agrícola, se destaca que el uso detectado por los usuarios del mismo, es bastante frecuente.

Comunidad de Regantes Costa Noroeste de Cadiz  
(Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda)  
Red de Caminos de la Comunidad de Regantes Costa Noroeste

TERMINO MUNICIPAL	CAMINO	LONG. (MI.)	ANCH. (M)	TIPO FIRME	ESTADO ACTUAL	SERVICIO	PRESUPUESTO REPARACIÓN
ROTA/CHIPIONA/SANLÚCAR	C-I-1-2	1.480	5,60	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	8.288,00
	C-I-2-2	1.793	5,60	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	10.040,80
	C-II-2	2.054	5,60	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	11.502,40
	C-II-2-1	3.787	5,60	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	21.207,20
	CARRETERA DEL CANAL	14.750	4,50	ASFALTO	MALO	AGRICOLA	253.000,00
	C-I-1-2	756	4,20	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	3.175,20
	C-I-1-2-1	440	4,20	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	1.848,00
	C-I-1-4	1.379	4,20	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	5.791,80
	C-I-1-6	2.008	4,20	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	8.433,60
	C-I-1-6-1	259	4,20	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	1.087,80
	C-I-2-1	411	4,20	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	1.726,20
	C-I-2-2	1.793	4,20	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	7.530,60
	C-I-2-2-1	447	4,20	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	1.877,40
	C-II-1-2	999	4,20	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	4.195,80
	C-II-2-4	646	4,20	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	2.713,20
	C-II-3	476	4,20	SUBBASE	MALO	AGRICOLA	1.999,20

**Segundo.-** Dar traslado de las alegaciones presentadas al organismo competente en la materia para que sean incluidas en el Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir y su entorno.

**Tercero.-** Facultar tanto al Sr. Alcalde-Presidente como a la Delegada de Relaciones Institucionales, para dictar cuantos actos sean necesarios para el impulso y ejecución del presente acuerdo."

Inicia el debate como Portavoz del Equipo de Gobierno, la Teniente de Alcalde D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eva Corrales, informando que el día 10 de septiembre en Jerez de la Frontera fue presentado el Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir y su entorno, por parte de diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía, en concreto, la Consejería de Gobernación y la Consejería de Presidencia, con un objetivo que es el tratar de mitigar los efectos socio-económicos de la aplicación de la OCM, tanto del azúcar y del algodón, en la

zona, no solo de la provincia de Sevilla, sino también del Bajo Guadalquivir de la provincia de Cádiz, que viene como consecuencia de un acuerdo en noviembre del año 2006 por parte del Consejo de Gobierno y una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista Parlamentario, que literalmente dice así:

“Coordinar la puesta en marcha, en los términos municipales del Bajo Guadalquivir de la provincia de Sevilla, un plan de medidas de carácter socioeconómico que ofrezca alternativas empresariales e industriales sostenibles en la zona y que a su vez permita el mantenimiento de un consistente tejido productivo y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes”

Prosigue la Teniente de Alcalde informando que, si bien el acuerdo solo afectaba en un principio a la provincia de Sevilla, una vez visto dentro del mismo Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se decidió que se adoptaran esas mismas medidas de impulso socioeconómico para las poblaciones de la provincia de Cádiz que están dentro de la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, así como a otras poblaciones afectadas, como pueden ser Arcos de la Frontera, Chipiona, Jerez y el Puerto de Santa María, tratando, en concreto, el referido Plan Especial de invertir alrededor de 700 millones de Euros, tanto en la provincia de Sevilla como en la provincia de Cádiz, para rehabilitar el Bajo Guadalquivir, presentándose un Plan que recoge una serie de proyectos, de medidas y de inversiones que se van a efectuar y que afectarán directamente a Rota, aunque en ese Plan han podido comprobar la falta de proyectos vitales para el desarrollo socioeconómico de la población, teniendo en cuenta las restricciones que han conllevado las decisiones de la Comisión Europea sobre la OCM, que Rota es una población que tiene una afección muy directa a la agricultura, no solo del algodón, sino también de la remolacha y de las dificultades económicas que ello entrañaría en muchos aspectos empresariales afectados directamente por las restricciones de la Comunidad Económica Europea, es por lo que la Junta de Andalucía presenta ese plan.

No obstante todo ello, indica la Sra. Corrales, que aún viéndolo sumamente interesante, también ven que hay falta de concreción en proyectos que no se dice exactamente en qué van a consistir y en qué proyectos concretos se va a gastar la Junta de Andalucía, con el dinero de todos los andaluces, esos 700 millones de Euros, habiendo tenido por ello el Equipo de Gobierno a bien enviarle ese Plan Especial a los grupos municipales, tanto de Izquierda Unida como del Partido Socialista, con el fin de que aquellas propuestas o alegaciones que crean que deben de incluirse, con ese afán de

participación que quieren seguir manteniendo desde la legislatura anterior en la actual, ofreciendo la posibilidad a los dos grupos políticos para que lo vieran dentro de sus propios grupos y pudieran debatir, con sus programas electorales en la mano, en qué proyectos concretos, que entienda de suma importancia para Rota, se puedan incluir en ese plan especial.

Por otro lado, comenta la Portavoz del Equipo de Gobierno que desde la propia Consejería se les planteaba la posibilidad de que aportaran ideas y alegaciones, en un espacio no muy amplio sino breve de tiempo, para que los propios Ayuntamientos se pronunciaran, no obstante, el propio Equipo de Gobierno formado por el Partido Popular y por Roteños Unidos han valorado las diferentes actuaciones que se han encontrado en el Plan Especial, decidiendo en un principio mandar un escrito al Delegado del Gobierno, Sr. Gómez Periñán, diciéndole de antemano una serie de proyectos que creen vitales, que es un escrito que han conocido en la Comisión Informativa, donde están representados todos los grupos, con una serie de proyectos que entienden que eran vitales por la urgencia de la aprobación definitiva y de la presentación de alegaciones de ese Plan, a instancias de la Junta de Andalucía, por lo que en ese afán de participación que quieren seguir manteniendo durante la presente legislatura, aunque no era necesario llevar el referido Plan Especial Económico que afecta a Rota al Pleno, el Equipo de Gobierno ha decidido darle participación tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista, así como han participado, estudiado y desmenuzado activamente el Plan por parte del Gobierno Municipal, para que todas aquellas propuestas que tengan en sus programas electorales poderlas incluir como alegaciones al mismo.

Prosigue diciendo que en la misma Comisión Informativa pudieron ver que el Grupo Municipal de Izquierda Unida, a diferencia del Partido Socialista, si había presentado alegaciones, que es la moción que se trae hoy a Pleno, así como dieron a conocer en lo que estaba trabajando tanto el Grupo Municipal del Partido Popular como de Roteños Unidos para elaborar una serie de medidas que es la que hoy traen en la propuesta repartida con carácter de urgencia, pasando a definir aquellos proyectos que el Ayuntamiento considera más interesantes con actuaciones concretas que en el Plan no se definen, como por ejemplo en el Area de Obras Públicas y Transportes, entendiendo de vital importancia que, dentro de las obras que vienen recogidas en el Plan Especial, y que además ya estaban recogidas en el Plan más cerca, incluir algo que aprobaron en el Pleno, que es el nudo de conexión en la carretera A-491, que recibió el respaldo de todos los grupos políticos, a la altura del Bercial, a fin de no dejar aislado, cuando se haga ese desdoble desde el Puerto de Santa María hasta Chipiona, el futuro polígono industrial que todos han llevado en su programa electoral y que están convencidos que durante la presente legislatura sacarán adelante y también algo que no estaba incluido y que el Gobierno Municipal ha peleado desde la anterior legislatura, presentando alegaciones al POTA, como es la conexión ferroviaria entre los términos municipales de Rota, Chipiona, Sanlúcar de Barrameda con el Puerto de Santa María.

En el Area de Turismo, Comercio y Deporte, manifiesta la Sra. Corrales que se presenta un plan de excelencia turística para Jerez de la Frontera, pero sin embargo Rota, siendo municipio turístico, por parte de la Junta no se prevé ese plan de excelencia turística para Rota, que el Equipo de Gobierno incluyó dentro de sus alegaciones, como por ejemplo los vestuarios del



Polideportivo para Costa Ballena; el Pabellón Deportivo en el Colegio Público San José de Calasanz; los campos de césped artificial, los campos de fútbol Alcalde Navarro Flores y Arturo Puntas Vela. Informa que en el Area de Agricultura y Pesca, un Plan de Electrificación Rural, y algo que entienden vital como es la recuperación y el arreglo de los caminos rurales, trayendo incluso una valoración de acuerdo con las aportaciones que les han presentado la Comunidad de Regantes con respecto a los arreglos de los caminos, que son caminos vitales como pueden ser el Cazonal de la Laguna del Moral, las Marismas, Lagunetas, Pozo del Lentisco, el camino de la víbora, de los atunes, de Peginas, el Arenal, la Hijuela de la Tía Pepa, etc, etc.. Con respecto al Area de Medio Ambiente, señala lo que entiende que es de vital importancia, como son aquellas obras de saneamiento de eliminación del aliviadero de la Playa de la Costilla; la conexión de abastecimiento del depósito de Costa Ballena Rota al depósito de Costa Ballena Chipiona, porque es fundamental para el desarrollo urbanístico y socioeconómico de Rota, para poder garantizar no solo el saneamiento sino el abastecimiento de agua para el desarrollo de los futuros polígonos, una plan de reforestación de las zonas degradadas, un nuevo punto limpio en el futuro polígono industrial SUN R11, la construcción de una planta de transferencia de residuos de construcción y demolición y de restos de poda, así como la aprobación del uso y gestión de los Corrales y la recuperación de los corrales perdidos, que no se ha tenido en cuenta en el Plan Especial. En el Area de Innovación y Ciencia, informa que está la creación de un parque industrial agroalimentario en las Marismas, la construcción de un polígono industrial y comercial Arvina, la construcción del Polígono Comercial y Comercial escaparates en el SUN R11, etc, etc, así como en el Area de Investigación y Desarrollo I + D, la creación de la ciudad digital. Añade que además hay dos cosas que creen prioritarias y fundamentales para que el Plan en Rota sea viable, que es que ya que Rota pertenece a la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, que la Junta de Andalucía pueda ayudarles con la deuda de la cuota de la aportación de la Hacienda a la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, porque no se encuentra en su mejor momento. Por último señala que otro de los temas que creen de vital importancia, en el Area de Obras Públicas y Transportes, es que se asuma por parte de la Consejería de la Junta de Andalucía el déficit de la reducción de un salto en el transporte público metropolitano como consecuencia de la servidumbre de la Base Naval con cargo a la Consejería.

Concluye la Sra. Corrales que todo ello, a groso modo, constituyen las alegaciones que el Equipo de Gobierno, formado por el Partido Popular y por Roteños Unidos, han tenido a bien elaborar y presentar,

habiéndose basado a la hora de aumentar y de proponer esas alegaciones a la Junta de Andalucía tanto en los programas políticos, no solo los dos partidos del Equipo de Gobierno, sino también los del Partido socialista y los de Izquierda Unida, con el fin de hacer un refrito en el que puedan incluirse en ese Plan Especial Económico del Bajo Guadalquivir y de su entorno, por entender que si bien es algo positivo para la localidad, carece de concreción y aquellas propuestas que vienen destinadas directamente para Rota son lamentablemente escasas.

Agradece finalmente en nombre del Grupo Municipal del Partido Popular y de Roteños Unidos la buena voluntad que tiene la Junta de Andalucía para un poco paliar las consecuencias que se están teniendo en la industria local agroalimentaria y socioeconómica como consecuencia de las diferentes restricciones debidas a las diferentes OCM, aunque próximamente verán otras OCM que les afectarán muy directamente.

A continuación, interviene el Portavoz del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, indicando que el documento que se les presenta es un documento muy extenso y denso, porque trata de economía y de todos los sectores ecológicos y productivos de lo que es la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, añadiéndole municipios como Jerez de la Frontera, el Puerto de Santa María y Arcos, que representan muy bien a lo que es la agricultura y los sectores económicos pujantes de la comarca, pero entendiendo que el volumen de localidades es tremendo, empezando ese documento siendo un diagnóstico, aunque luego establece una serie de objetivos y después de los objetivos un plan de medidas de actuaciones.

Señala el Sr. Helices que el Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir y su entorno, ya establece en su página 19, una serie de objetivos que se apoyan bastante en el sector agrario o agroindustrial, pretendiendo lo que es la búsqueda de producciones agrarias y agroindustriales competitivas, diversificar la economía rural, dirigir esfuerzos hacia el sector turístico, dirigir esfuerzo en la innovación de capital humano, consolidar estructuras de empleo de mayor calidad y estabilidad en las contrataciones, dotar a la comarca de infraestructuras, transportes y comunicaciones que favorezcan la vertebración del territorio y su equilibrio, estableciendo, en definitiva, unos objetivos que son muy loables y que desde Izquierda Unida comparten, sin embargo, haciendo un análisis y estudio detallado del documento, por ejemplo, constatan que los esfuerzos que ponen en determinadas áreas, no los pone en pesca, no los pone en ganadería, no los pone en artesanía, no los pone en el comercio del conjunto de localidades, entendiendo que ese documento no está equilibrado en su diagnóstico y plan de medidas.

Prosigue informando el Portavoz de Izquierda Unida que se reunieron en el consejo de su partido, para ver las posibles aportaciones y propuestas a ese Plan, mostrando su preocupación por conocer qué va a entrar en esas propuestas que el Ayuntamiento va a trasladar a la unidad técnica de la Junta de Andalucía que se encargue del desarrollo del Plan Especial Económico, teniendo dudas porque no hay eficiencia en la Administración a la hora de administrar fondos públicos, haciendo referencia cuando llegaron desde la Unión Europea fondos de cientos de millones para la comarca de la Bahía de

Cádiz, para el Plan Territorial de Empleo, Bahía Activa, y que si se hiciera un recuento de las iniciativas que surgieron a partir de esa subvención económica, sería una escuela de cine municipal en Puerto Real, que es modélica en lo que es la Comunidad Autónoma de Andalucía, porque resto de los dineros fueron subvenciones mal enfocadas que a la larga hoy comprueban que no ha tenido incidencias en lo que fue su objetivo, la creación de empleo, siendo su inquietud ahora los criterios objetivos con que se van a elegir, se van admitir o se van a rechazar esas propuestas, por la mala gestión en la Administración de fondos públicos, porque en su opinión lo del Plan Territorial de Empleo fue un fraude, por lo que pondrán su medida y atención debida, para que no se repita las mismas prácticas negativas y se gasten gastar alegremente fondos públicos sin una eficiencia en la gestión.

En cuanto a la batería de propuestas que aporta el Equipo de Gobierno, explica el Sr. Helices que Izquierda Unida consideró de que había que incidir en la agricultura y pesca, aportando que se tomaran medidas, que se establecieran apoyos, subvención económica, orientación para granjas marinas en la Costa y para empresas de transformación de productos agropecuarios, con la especialidad de la Urta, como pueden ser conservas o todo lo son los preparados precocinados. En ese mismo ámbito agroganadero, plantearon la pujanza que se viene dando en muchas provincias andaluzas de la producción agraria ganadera ecológica, hablando de que se potencien las granjas avícolas ecológicas, ya sean de gallinas o de avestruces y también ligado a la producción de alimentos ecológicos artesanales, frutos secos, miel, cítricos, etc, planteando la necesidad de equipamiento como un matadero industrial comarcal y apoyo a una industria hoy incipiente en Rota, como es la alimentaria de aperitivos que está ubicada en el Vivero Santa Teresa, a la que hay que darle un empujón, porque es un modelo y la única industria que transforma y que produce en Rota, aparte de aquellos talleres artesanales del polígono. En cuanto al área de medio ambiente, coincidiendo con el segundo punto del Pleno, expone que igual que hay un centro de interpretación del litoral, entienden que tiene que haber un centro de interpretación de los corrales y hacer más extenso y más atractivo un circuito educativo, cultural y turístico, porque es un monumento natural y es algo específico de la zona noroeste, culminando con el punto limpio, el dotar a la localidad o a la comarca, de una planta transformadora para reciclaje de residuos sólidos urbanos y en lo que se refiere al capital humano, escuelas taller de oficios artesanales, la casa de oficio para recuperar y restaurar las viviendas tradicionales árabes o andaluzas, incluso el fomento de centros especiales de empleo para la inserción laboral de discapacitados, apostando por la creación de una lavandería industrial, que sea una actividad complementaria a la turística, y en cuanto al transporte,

ambicionar con articular territorialmente, a través de transportes y comunicaciones, y recuperar el tren, como un medio de transporte público, limpio y que articule a la comarca noroeste, que hoy por hoy es la espalda o el culo de la provincia de Cádiz.

Toma la palabra seguida el Portavoz del Grupo socialista, D. Felipe Márquez Mateo, manifestando que su Partido conocedor de ese compromiso de la Junta de Andalucía, que lo hace a la petición, no solamente de la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, a sus Ayuntamientos, sino también a los agentes sociales, fundamentalmente a los sindicatos agrarios que están viendo como cada día que pasa se está perjudicando la competitividad del sector agrícola y la posibilidad de perder fuerza en lo económico, puestos de trabajo y lo economía para la zona, empezó a trabajar en un estudio, en muchos casos muy genérico que no profundiza para elaborar lo que sería una propuesta con el objetivo de paliar en parte esa situación que se estaba produciendo y que posiblemente se podía agravar, puesto que no cabía duda que cuando se aprueba la OCM de cualquier producto agrícola, no se está pensando nada más que en un objetivo económico particular, sino que cuando se hacen las OCM es como consecuencia de que en el mercado internacional mundial se ha pensado que es conveniente el darle cabida a pueblos infraeconómicamente situados, a los que se les tiene que dar algún tipo de salida, como pueda ser con productos como la caña de azúcar o cualquier otro producto que países tanto de África como de América, Sudamérica fundamentalmente y Centro América tienen necesidad de que se les dote de algún recurso para que puedan sacar adelante esas economías, lo que en un mercado global como el español, al tener esas ayudas, perjudica fundamentalmente la salida de sus productos que tienen unos precios más caros y seguramente una comercialización más deficiente que en algunos casos también se da.

Prosigue diciendo el Sr. Márquez que, una vez puesto sobre la mesa el motivo y la justificación de ese acuerdo o de ese compromiso, se produce amplio documento que tiene que ver con salidas y propuestas para 14 poblaciones, añadiendo cuando se trató la cuestión del Bajo Guadalquivir en su momento, se pensó que ciudades que tenían también un alto nivel de participación en la actividad agrícola como Jerez de la Frontera y sus campiñas, Arcos de la Frontera y el Puerto de Santa María, lógicamente no podrían estar excluidas y con independencia de que no formaran parte de ese entramado mancomunado del Bajo Guadalquivir, se les incorporó.

Asimismo, manifiesta D. Felipe Márquez que su Grupo entienden que muchas de las propuestas que se presentan a Pleno, no solamente clarifica el documento en las medidas que cuando se habla de instalaciones deportivas, señala de qué instalación deportiva se trata, o cuando se habla de algún tipo de inversión en un equipamiento viario, recoger en qué se estaba trabajando, sabiendo también que muchas de las propuestas que vienen en el Plan pormenorizada o a nivel genérico, a las que se han hecho alusión, ya forman parte de compromisos de inclusión en otros programas, como puede ser el Plan Mas Cerca, como pueden ser compromisos que ya están a nivel de cerrar un convenio con la Junta de Andalucía, bien para el tema de la carretera 603, bien para el tema de la depuración de aguas, o bien para los caminos rurales, y aunque en ningún caso su Grupo va a poner ninguna objeción a la aprobación

del Plan, si quiere hacer algunas aclaración, aún siendo su voto totalmente afirmativo, concretamente que si bien es cierto que los setecientos y pico de millones de euros, en principio, son cantidades muy importantes, lo mismo que están haciendo hoy en el presente Pleno lo harán el conjunto de los 13 Ayuntamientos restantes, en esa idea de buscar la mayor cobertura posible de ayuda y colaboración.

Por otro lado, expone que llegará el momento, cuando ese borrador pase a ser ya un documento en firme, en el que habrá que priorizar para determinar dentro de las posibilidades presupuestarias del propio plan, qué es lo que más se necesita, con más urgencia o es de mayor interés para Rota, dándole una mayor celeridad para su aprobación y puesta en funcionamiento, añadiendo que su Grupo está totalmente identificado y que en la medida de sus posibilidades van a colaborar y apoyar para que el éxito de esa petición que hoy se va a aprobar aquí, por unanimidad, sea el mayor posible, y vaya en beneficio del pueblo de Rota, porque ese es el objetivo que tienen todos en el Ayuntamiento de Rota.

Asimismo, opina que algunas de las peticiones están identificadas como necesidades vitales a la hora de hablar de infraestructuras viarias y otras forman parte de la búsqueda de otro elemento de creación de riqueza, conservación de las características peculiares, en algunos casos, y que tienen una mayor dificultad de aplicación, lo que se hace muchas veces porque es razonable, diciendo que se ha aplicado tal cantidad de dinero a un proyecto o programa, y no ha tenido ninguna efectividad, lo que seguramente no estará justificado en que el dinero se haya gastado en la propia actividad, sino en la dificultad que la propia actividad tiene, porque muchas veces el fracaso de una inversión de un proyecto no viene dado por la propia gestión sino porque, de inicio, cuando se propone, con un interés lógicamente de que salga para adelante, no tiene posibilidad de que la aplicación tenga un resultado rápido de creación de empleo, de creación de riqueza, de que se constituyan cooperativas o centro especial de empleo, porque la realidad es mucho más contundente y complicada, puesto que por esa regla de tres, con la aplicación de ingentes cantidades de dinero de fondo europeo y fondos propios que se han invertido en los últimos años en la formación de los andaluces, estarían ahora mismo en cuota 0 de paro, porque se ha invertido tanto que a eso se tendría que haber dado una respuesta.

Continúa diciendo que su Grupo ha comprobado que en el documento que presenta la propuesta de la Delegada de Relaciones

Institucionales hay incorporación de algunos elementos que formaban parte del programa electoral, y van a seguir con una valoración positiva del tema y cuando llegado su momento se constituya en compromiso real con partidas y actividades u obras concretas, estarán a disposición de seguir colaborando para que sea lo más efectivo posible la aplicación y la aprobación de ese recurso económico de 700 millones de euros, que es una cantidad bastante importante y a la que lógicamente están obligados a sacarle el máximo rendimiento.

En representación del Grupo Popular interviene D. Juan Antonio Liaño, mostrando el apoyo de su Grupo a las propuestas que presentadas por la Teniente de Alcalde, porque además son propuestas conjuntas entre el Partido Roteños Unidos y el Partido Popular, sin embargo, tiene intención de hacer algunas consideraciones al Plan Especial Económico que presenta el Gobierno Andaluz, porque entiende que la Junta de Andalucía vuelve una vez más a vender humo a los diferentes Ayuntamientos, a los diferentes municipios y, sobre todo, cuando se están hablando a seis meses de unas elecciones generales y autonómicas, donde el electoralismo hay que venderlo a costa de planes especiales, de planes económicos y de muchísimos proyectos que muchas veces se quedan en papel mojado y que no llevan a ningún sitio.

En su opinión, indica el Sr. Liaño que no se trata de un Plan Estratégico de la Junta de Andalucía, ni de un Plan Especial de la Junta de Andalucía, ni se ha hecho por parte de los Consejeros de la Junta de Andalucía, ni de los Delegados Provinciales de la Junta de Andalucía un estudio exhaustivo de las necesidades que tienen los pueblos de la provincia de Cádiz, ni del Bajo Guadalquivir, ni de Jerez, ni de Sanlúcar, ni de Arcos, sino que es simplemente una reunión donde han dotado a diferentes municipios de diferentes infraestructuras donde diferentes Consejerías de la Junta de Andalucía tienen que sacar un presupuesto adelante y plasmarlo en un documento que se llama Plan Especial Económico, siendo un borrador económico de las necesidades que tienen diferentes municipios y que de camino, al hacerlo con el tema del Bajo Guadalquivir, se olvidan pueblos como Arcos, como Jerez de la Frontera, como Sanlúcar y un bloque de determinados municipios que tienen que incluirse en ese Plan Especial, naciendo todo por el tema agrícola del algodón, de la remolacha, del vino, de las hortalizas, de tantas ayudas recibidas de fondos europeos para la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que resulta que se han quedado en el olvido, porque ha habido una mala planificación por parte de la Junta de Andalucía en el tema de la agricultura, de la pesca, del comercio, del turismo, del deporte, de la cultura, en el tema del algodón y en el tema de los ganaderos y agricultores, y, por lo tanto, siendo ahora tiempo de cosecha y de recoger los frutos y los votos de todos los andaluces, precisan de un Plan Especial Económico para arreglar ese desaguisado en el que les ha tenido metidos la Junta de Andalucía durante tantísimos años, manifestando que, tal y como ha dicho la Teniente de Alcalde que agradecía la buena voluntad de ese Plan Económico, pero con buena voluntad, ya no se conforman y el Gobierno Municipal, habiéndose leído el texto de ese documento, ha comprobado que se han olvidado cosas tan obvias como al pueblo de Rota, que solamente figura en el mismo con un Convenio entre EGMASA y el Ayuntamiento de Rota para la Forestal, que es el único punto exclusivo donde figura en ese borrador el pueblo de Rota, tratando luego de construcciones e instalaciones deportivas, donde no se concreta ni se especifica absolutamente nada para el pueblo de Rota, no

hablándose nada respecto al tejido industrial de Rota, ni de los polígonos ni comerciales ni industriales, sino de las guías culturales, de las guías turísticas, de las guías gastronómicas, de Jerez, de Sanlúcar, de Arcos, sin embargo, del pueblo de Rota no se habla absolutamente nada.

Respecto al tema de las comunicaciones, comenta el Sr. Liaño que en su opinión es mejor no hablar de comunicaciones, porque Rota es un saco y hay que llegar directamente a él, hay, sin embargo, la Junta de Andalucía se dedica a poner paneles en las diferentes carreteras, olvidándose en las nueva autovías que han construido del pueblo de Rota y cualquier que venga del aeropuerto de Jerez, puede acabar en Sanlúcar y luego tener que volver a Rota, porque no encuentra un letrero que figure el municipio de Rota.

Opina el Sr. Liaño que, en definitiva, lo que ha hecho el Gobierno Municipal, tal y como decía la primera Teniente de Alcalde, ha sido plasmar exactamente las necesidades que tiene el pueblo de Rota dentro de ese borrador del Plan Económico Especial, porque si no se quedaría simplemente en una firma, donde el Sr. Perriñán, el Sr. Chaves y los Consejeros afectos a ese documento firmarían todos juntos para salir en la foto, en un documento en el que, al final, no le afectaría absolutamente a nada al municipio de Rota, siendo importante que hayan plasmado todas esas medidas y propuestas que desde el Gobierno de Roteños Unidos y del Partido Popular se han presentado en el Pleno para su aprobación, siendo importante que los planes no sean solo de buena voluntad, no solo planes estratégicos, que no se queden en un documento de un virtuoso que un día en un despacho se le ocurre hacer un Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir y municipios afectos, sino que se dote presupuestariamente, que sean realidades, que se vean en el municipio de Rota, que sea realización de nudo de conexión en la carretera A-491 a la altura del Bercial, al fin de no dejar aislado el futuro polígono industrial y que todo ello se refleje en ese documento, entendiéndose que si el Ayuntamiento no lo plasma con propuestas concretas y específicas como se ha hecho lo demás no deja de ser electoralismo puro y duro de la Junta de Andalucía, de lo cual han tenido bastante durante los últimos años.

Siguiendo con el turno de intervenciones, toma la palabra el Portavoz del Grupo Roteños Unidos, D. Antonio Alcedo, diciendo que para el Equipo de Gobierno poder abordar en Pleno un tema del calado y de la importancia del Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir y su entorno se enmarca dentro de lo que denominarían un Pleno importante, porque se dice

habitualmente que el Pleno más importante del año suele ser el Pleno de los Presupuestos Generales, porque es donde se concreta y materializa lo que es la política real, las consignaciones presupuestarias reales y donde verdaderamente se discierne de una manera clara que una cosa son palabras y otra cosa son hechos.

Expone que para Roteños Unidos es muy positivo una iniciativa de ese tipo, si bien debe de llevarles a una reflexión, no solo de la Corporación, sino de todos los ciudadanos, porque un Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir ante una situación económica como la que tiene ese entorno verdaderamente es necesario y justo, pero como ciudadano de la calle más que como concejal puede comprobar la falta de ambición, de empuje, de políticos que verdaderamente lleven a Pleno empuje y vivoricen lo que es la realidad en la cual se encuentra Rota. Manifiesta que el Gobierno Municipal está por la labor, plena y total, de sacar adelante cuantas iniciativas sean necesarias, sin embargo la impresión que le causa el documento es, en primer lugar, que en ningún momento se piensa de una manera seria, sosegada y profunda en la realidad económica en la que se encuentra, sobre todo en el sector agrario, bastando con ver las tremendas dificultades económicas en general, no existiendo posibilidades en ninguna de las localidades cercanas.

Opina el Sr. Alcedo que deberían de entrar en pormenorizar aquellos detalles específicos que quieren que salgan adelante, sin embargo, después de escuchar al Portavoz del Grupo Popular y de Izquierda Unida, todos concluyen en que en marzo hay elecciones generales y autonómicas, y se ha tardado 25 años en hacer la carretera Jerez-Los Barrios, con la importancia económica que tiene, y aunque no están intentado de descargar sobre un grupo de concejales del Grupo Socialista responsabilidad sobre un asunto como ese, si quiere que reflexionen juntos, porque lamentablemente se encuentran permanentemente con un grupo municipal que parece que se dedica más a justificar aquellas acciones que lleva el Gobierno andaluz o el Gobierno de la nación, que a defender verdaderamente los intereses generales de Rota, cuando si no se puede defender adecuadamente los postulados de cada uno allí donde estén es mejor dejar que otros, con mas ímpetu y con más energía, sean capaces de poner a Rota y al Gobierno si hace falta ante los caballos, porque eso es expresión de que hay energía, de que hay vida, de que se está luchando por algo, sin embargo comenta que la sensación que a él le da es que no hay energía y no hay vida.

Manifiesta el Portavoz de Roteños Unidos que el Parlamento Andaluz ha elaborado un Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir, pero curiosamente para los pueblos del Bajo Guadalquivir de Sevilla, que es lo que dice el acuerdo, porque no se ha pensado nunca en Cádiz, que viene como propina, no habiendo querido dejar fuera, ya de rebote, a Jerez o a Arcos o al Puerto de Santa María, y a Rota y el tema de la Forestal, lo que en su opinión son pruebas palpables y constatables que demuestran que no van en serio en un asunto tan importante, no contabilizando el número de parados, no solo en Rota, sino de Jerez, de la Comarca, de Cádiz, siendo temas que se toman con el rigor y con la seriedad necesarios, teniendo la impresión al ver el Plan Especial Económico que la realidad social y económica de la comarca sigue sin ser tomada en consideración, siendo un esperpento ver como por una parte que se les dice que se está trabajando para el desarrollo y por otro ver como no se



materializan las inversiones, como no se concretiza el desarrollo de los polígonos industriales, ver como existe una falta profunda de rigor, una falta profunda de seriedad y no creer en Andalucía, porque no se ponen en pie elementos fundamentales de desarrollo, siendo lo más grave a su entender que en un Plan Especial, donde se evidencia que son 700 millones de euros, de alguna manera estén ya por uno o por otro lado más o menos comprometidos y más o menos desarrollado.

Por otro lado refiere que la única zona de Andalucía no se preveía una red ferroviaria era en la Costa Noroeste, contando todo el litoral andaluz con una línea férrea, sin embargo utópicos según el Grupo Socialista eran los miembros del Equipo de Gobierno cuando trajeron a Pleno la recuperación de la vía férrea, añadiendo que no se plantean las comunicaciones con Huelva, ni el asunto del transporte de Rota con Cádiz, opinando que es importante significar los compromisos que han adquirido los 21 Concejales que forman la Corporación Municipal de Rota, comprendiendo también las dificultades que comporta formar parte de un partido de una estructura nacional, sin embargo por el desarrollo de su tierra cree que bien merece la pena perder la vida y la honra, pero no han visto todavía ninguna iniciativa de la Diputada Nacional para coger y decir que se van a ir a ver con un Ministro, acompañando y apoyando al Alcalde.

Finalmente, manifiesta el Portavoz de Roteños Unidos que aunque no está en su ánimo para nada el deseo de menospreciar o de no darle trascendencia o importancia al Plan Especial Económico del Bajo Guadalquivir, sino todo lo contrario, porque le dan la importancia y la trascendencia que tiene y por eso ponen énfasis en la falta de credibilidad que comporta un borrador de tales características e importancia para Rota. Indica también que van a apoyar conjuntamente con el Partido Popular las iniciativas que por parte de Izquierda Unida se plantean, aunque pide más rigor, más exigencia, más brío y si los años pesan y las ilusiones desaparecen, que se deje llegar sangre nueva y gente que se lo crea, aunque tenga 80 años.

De nuevo interviene la Teniente de Alcalde Portavoz del Equipo de Gobierno, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eva Corrales, agradeciendo la aportación que hace el grupo municipal de Izquierda Unida, que como han manifestado los portavoces de los dos grupos políticos que componen el Gobierno Municipal, tanto del Partido Popular como de Roteños Unidos, agradecen el interés que se han tomado, porque se ha presentado una serie de alegaciones, que el Gobierno

Municipal desea incluir dentro de la propuesta de alegaciones que han presentado.

Manifiesta la Sra. Corrales que ha intentado en su primera intervención trasladarle un mensaje positivo a los ciudadanos de Rota, trasladarles que se ha presentado un Plan Especial por parte de la Junta de Andalucía, que no concreta, pero que se da un paso, que ha intentando no abrir un debate político y hacer un uso político de del Plan Especial, a diferencia de los miembros del Grupo Socialista, sin embargo lamenta que en su segunda intervención tenga que decir algo más, lamentando también que tanto el Sr. Márquez como alguno de sus compañeros que hoy no están en el Pleno y tienen más oportunidades que los que están gobernando de reunirse con D<sup>a</sup> Evangelina Navarro, pero que sean tan poco exigentes, teniendo en cuenta que prácticamente todas las medidas que se traen en las alegaciones que presenta el Gobierno Municipal existen puntos que están sacados del propio programa electoral del Partido Socialista, sin embargo teniendo la oportunidad de sentarse con la Consejera y con el Consejero de Presidencia, no han tenido ese nivel de exigencia que deberían de haber tenido como roteño, mostrando su disconformidad con el Sr. Márquez, al decir que se trata de un plan genérico, que no se recogen acciones concretas y que por eso se hace esto, para que se aporten ideas, que después ya se recogerán en los proyectos en los que se va a invertir el dinero exacto, cuando el Sr. Márquez sabe que eso no es cierto o en todo caso es que no se ha leído el Plan Especial, porque si se va a las medidas y actuaciones competencias de otras Administraciones, al igual que lamentara cuando se trajeron a Pleno las alegaciones del POTA, para que Rota volviera a contar con un tren y que el pueblo estuviera conexionado por vía férrea, a lo que el Grupo Socialista votó en contra, lamenta también que defiendan los intereses de la Junta de Andalucía y no los de los roteños, puesto que el Plan si recoge actuaciones concretas, cuales son:

- Sistema ferroviario: ferrocarril de altas prestaciones de Sevilla a Cádiz.
- Acceso ferroviario al muelle de las Cabezuelas.
- Conexión ferroviaria al aeropuerto de Jerez.

Continúa la Sra. Corrales diciendo que, sin embargo todo ello, de Rota hablan única y exclusivamente en dos puntos, uno que es en el sistema viario en el área de obras públicas y transportes, donde vienen todas aquellas obras que ya estaban recogidas en el Plan "Más Cerca", y que espera que la obra que se solicitó del nudo de conexión con el Bercial, a la hora de que se haga el desdoble la carretera sea tenido en cuenta, puesto que ahora presentan un Plan Especial la Junta de Andalucía y no se acuerdan de meter lo que el Equipo de Gobierno les ha trasladado con el apoyo del Grupo Socialistas, porque para la Junta de Andalucía la única preocupación para incluir a Rota y nombrar en un proyecto concreto a Rota, a diferencia de otros muchos proyectos, en los que se nombra a Jerez, a Arcos, a Utrera y a otras poblaciones, el único proyecto concreto es el que tiene un interés especial para la Junta es en el Plan Especial de la Forestal.

Opina también que la Junta de Andalucía ha elaborado ese Plan Especial sin contar con los Ayuntamientos, sin contar con el Equipo de Gobierno de este Ayuntamiento y sin ni siquiera contar con los representantes del Grupo Socialista en la localidad, que es por lo que le parece tan lamentable que

tengan tan poco que aportar, porque justamente en las alegaciones del Equipo de Gobierno van incluidas propuestas que llevaban en sus programas electorales, sin embargo, vuelve a lamentar que una vez pasadas las elecciones y teniendo la oportunidad de sentarse con D<sup>a</sup> Evangelina Navarro y con D. Gaspar Sarriá, los miembros del Grupo Socialista sean tan poco exigentes con las cosas que son importantes para los roteños, que son los que les han puesto donde están.

Por otro lado, vuelve a reiterar la Teniente de Alcalde D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eva Corrales que agradece enormemente las alegaciones que presenta el grupo municipal de Izquierda Unida y lamenta también mucho en primer lugar la actitud de D. Manuel Bravo en la Comisión Informativa, cuando los roteños se merecen algo más y de esos 700 millones de euros, cuya mayoría están ya comprometidos, aunque no lo quieran reconocer, constituyendo todo ello una obra de marketing a siete meses vistas de unas elecciones, no obstante, indica que el Equipo de Gobierno ha hecho su tarea como se les dijo de presentar una serie de alegaciones y que al mirar para Rota han tenido que incluirle de todo, el Programa electoral del Partido Socialista, del Partido Popular, de Roteños Unidos y de Izquierda Unida, por lo menos del de los partidos que componen la Corporación Municipal, y ser exigentes, porque si no lo son con ellos mismos, deben de serlo con los que están gobernando Andalucía, que están administrando dinero público de todos los andaluces. Insiste en que el Equipo de Gobierno ha hecho su tarea y ha pedido la colaboración y participación del Partido Socialista, lamentado que hayan respondido a un servilismo partidista antes que a los intereses reales y vitales que tienen los ciudadanos de Rota, en una actitud más de complacencia con las personas que gobiernan ahora mismo la Junta de Andalucía, que realmente lo que a los roteños y roteñas les interesan, lamentado también que el único partido que no haya presentado ninguna alegación haya sido el Partido Socialista, a quienes solicita que otra vez que tengan la oportunidad de sentarse con D<sup>a</sup> Evangelina Navarro y con D. Gaspar Sarriá, al menos piensen en las personas que han depositado su confianza en Rota para que los defiendan ante las personas que gobiernan Andalucía y que tengan con ellos el mismo nivel de exigencia que tienen con el Equipo de Gobierno Municipal por estar administrando el dinero público de los roteños y de las roteñas.

Seguidamente, toma la palabra D. Manuel J. Helices diciendo que el Plan Especial Económico lo que hace es ilusionar al conjunto de municipios, como si se tratase de una carta de los Reyes Magos, y aunque

comparte que se ha de tener ambición, también se ha de ser realista, ecuánime y conocer las necesidades que son crónicas, resumiendo que con el presente Plan Especial Económico que se propone, lo que se está corroborando es que la comarca tiene un montón de déficit y que viene de tiempo atrás, sin embargo se nos vende Andalucía al máximo, habiendo algo que a su parecer no encaja, porque todos son conocedores de las circunstancias que atraviesa la comarca Noroeste y que se recoge en el capítulo de diagnóstico, concretamente Sanlúcar, el vino y la pesca con dificultades; Chipiona, tiene la flor cortada estancada; Rota, su eje principal es la Base Naval y va a menos el nivel de empleo; y aunque el turismo es un exponente económico fuerte, lo que se comprueba viendo los indicadores que en el primer capítulo de diagnóstico hace el citado estudio, es que hay una debilidad crónica económica en la comarca, que hay una pobre cultura emprendedora, de creación de empresas, de puestos de trabajo, de diversificación económica, y aunque no va a entrar en la situación crítica de la Bahía de Cádiz, Delphi y toda esta historia, si quiere dejar claro que hay debilidad económica en la Comarca Noroeste, deseando su Partido Izquierda Unida que el Plan que hoy se les presenta no sea dentro de cuatro años un Plan Económico Urgente o un Plan de Emergencia para la recuperación económica, porque entiende que ya está bien de tantos planes, cuando Rota es un pueblo fuerte en cuanto recursos, pertenece al triángulo de regadíos, está apostando por su agricultura, que es modelo, es fuerte hablando en términos de ganadería, pidiendo, en nombre de su Grupo que desde Sevilla fuesen más comprometidos con el desarrollo de Rota y de su comarca, que fueran más responsables, que fueran más transparentes y que aplicaran a su práctica política más ética, porque lo que se ven son chapuzas, parches y oportunismo, por lo tanto también pide al PSOE de Rota que llame la atención en Sevilla, porque desde Rota su Grupo va a estar muy atento a cuando llegue el 2010, que es cuando se va a valorar los resultados de ese Plan y en la página número 33 se habla de resultados esperados, número de participantes en cursos de formación, número de días de formación recibidos, número de explotaciones agrarias apoyadas, número de agroindustrias apoyadas y creadas, número de empresas de servicios apoyadas, número de operaciones en uso y gestión sostenible de los recursos hídrico, número de operaciones en vías de transportes, número de microempresas no agrarias creadas, insistiendo en que su Grupo va a llevar un seguimiento periódico de la ejecución y de los resultados del Plan para contrastar que una parte proporcionada y considerable del citado Plan se ejecuta favorablemente para el crecimiento y desarrollo económico integral de la comarca noroeste.

Interviene acto seguido el Portavoz del Grupo Socialista, D. Felipe Márquez, opinando que desgraciadamente parece ser que el interés y la creación de futuro para el pueblo, que es lo que se traía a Pleno, se obvia, habiéndose dedicado los portavoces más a hacer un electoralismo baratillo y simple, que corresponderá hacer en el mes de febrero cuando empiece la campaña y no ahora pidiendo el voto para una determinada acción política, haciendo referencia que al Grupo Socialista, en la legislatura pasada, se les tachaba de oportunista, de que gestionaban cuestiones que no estaban bien atendidas o valoradas o solicitadas por el Equipo de Gobierno, que era quien realmente tenía que hacerla, tachándoseles de electoralistas porque pusieron a disposición de los ciudadanos una revista en la que se hablaba del interés que el Grupo Socialista había puesto para sacar adelante, poniendo un granito de

arena, en distintas actuaciones en Rota, ninguneándoseles en el sentido que un día le querían dar mucha importancia, en cuanto a exigencia, a que tuvieran unos determinados representantes como cargo público en las distintas Administraciones y, al otro día, esos cargos públicos no tenían ningún valor ni sentido ni aportaban nada a Rota, actitud que es complicado de entender.

No obstante todo ello, indica el Portavoz del Grupo Socialista que no van a entrar en ningún tipo de descalificación, porque entienden que el ciudadano prefiere más la actuación, el rigor, el éxito y la ejecución que no el que se entre aquí en un mitin político continuado, donde todo el mundo entiende que a pesar que no estén gobernando, de que a pesar que los ciudadanos les dieron un varapalo importante en las urnas, sean ellos responsables del tema, cuando no es así puesto que al final los responsables son aquellos que el ciudadano ha puesto para le gestione sus intereses y no aquellos que los ciudadanos han pensado que en este momento no. Por lo tanto, opina que si realmente se quiere tener cierta lógica en los posicionamientos y hacer algún tipo de debate político, se haga fundamentalmente en las oportunidades que les dan los medios de comunicación, expresando sus diferencias, sus intereses y sus propuestas, pero siendo un poco más serios y más comprometidos con la realidad y no con el debate de lo absurdo.

Respecto a lo dicho que, cuando se elevó a Pleno el POTA y la posibilidad de ver alguna alegación, su Grupo no estaba convencido de que el tren y la vía ferroviaria en la zona de Rota era una posibilidad real en el medio plazo, opina que la ignorancia es muy atrevida, resultando que la Sra. Corrales ha dicho que fue iniciativa de aquí y no del POTA, donde venía el estudio o valoración de ese instrumento, por lo tanto algunas veces el discurso no tiene nada que ver con la realidad que les ocupa.

Reiterando lo dicho en su primera intervención, manifiesta el Sr. Márquez que hay una cantidad muy importante de propuestas que ya son motivo de incorporación en planes que están en realización y otras que tienen que verse, no debiendo olvidarse que el documento nace a consecuencia de la petición que, desde la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, se le hace llegar a la Consejería de Gobernación, por lo tanto si esa propuesta la hizo llegar la Mancomunidad se supone que tenía que ver con aquellas peticiones que los distintos Ayuntamientos mancomunados tuvieran a bien hacer, por lo tanto, el Plan es una oportunidad, con limitaciones, como todos los planes, que tiene una financiación concreta de 700 millones de euros, que forma parte de que cualquier medida que se incluya al final de ese borrador, cuando se

convierta en un documento, habrá que ir a la orden correspondiente en cada una de las Consejerías en la que tiene la financiación y la competencia.

Refiere también que cuando se habla de instalaciones deportivas, es que ya están pidiendo y gestionando ante la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte el que se haga la remodelación del polideportivo municipal, habiendo pedido que se estudie la incorporación a futuras órdenes de los dos campos de césped artificial; y cuando hablan de la situación del saneamiento y de la ampliación de la depuradora, ya se ha plasmado fundamentalmente casi todos las líneas en los convenios preceptivos, existiendo una serie de elementos que forman parte de compromisos ya adquiridos, aunque también habrá otros que es lo que le va a dar un poco al plan la novedad, que sea las que el Ayuntamiento de turno, el de Rota, en el caso que les ocupa, tendrán que hacer ya con un perfil claro y concreto de lo que se quiera que hacer como grandes actuaciones, caminos rurales, electrificación o cualquier otra actividad que se quiera hacer dentro de un sector concreto, puesto que queda claro que no va a venir aquí la Consejera de Gobernación ni el Consejero de Presidencia a decirles los caminos que quieren que les arregle son los que están identificados en la petición del Ayuntamiento, porque no le corresponde y porque tendrá que atender la demanda y la prioridad que le pida el Ayuntamiento de Rota, que es algo tan normal y entendible que buscar siempre ese segundo argumento de entrar en crítica política ridícula y absurda no beneficia a esa cuestión.

Por otro lado, manifiesta que si se está hablando de exigir a sus partidos, tendrán que hacerlo todos, haciendo constar que al Partido Socialista lo van a encontrar siempre de frente en la exigencia, en que el polígono de la Arvina, el Polígono de las Marismas, para que formen parte ya de un desarrollo urbanístico necesario inicialmente para que pudieran entrar a formar parte de un documento para su ejecución, pero difícilmente, si antes hay que hacer una modificación del plan y un proyecto de actuación para el polígono de las Marismas, vayan a ponerlo en un documento, si no se ha hecho específico ese tratamiento necesario y fundamental.

Quiere dejar constancia D. Felipe Márquez que el Partido Socialista tiene muy claro cuál es su obligación y su competencia, por lo que no va a hacer dejación de ella en ningún caso, pero tampoco va a entrar en el juego del debate del enfrentamiento político, porque están convencido que no les viene bien, que al ciudadano no le da soluciones a los temas y, por lo tanto, si saben de esas dos premisas fundamentales opina que sería ridículo por su parte que la importancia del punto en cuestión es que esa propuesta al borrador del Plan Especial Económico de la Junta de Andalucía para el Bajo Guadalquivir y su entorno sea lo fundamental en el debate y ya cuando estén en la campaña electoral el Sr. Liaño tendrá la obligación de hacer un mitin donde defienda la singularidad, la bondad y la programación de su partido político y el Sr. Helices tendrá la obligación de hacerlo, sin embargo no toca ahora decirle a los ciudadanos que vayan pensando que no voten a tal partido porque lleva 25 años, aclarando que si el Partido Socialista lleva 25 años gobernando en Andalucía aquí se celebran unas elecciones libres y a nadie se les lleva a votar, ni se les obliga a determinar su voto, aunque en algún pueblo se haya hecho con la contratación o no en un determinado Ayuntamiento, pero que son cosas que no se dan con normalidad.

Añade también el Sr. Márquez que el Partido Socialista de Rota ha estado en muchas ocasiones exigiendo cosas, inversiones y proyectos para Rota, aunque no le tocaba, porque los ciudadanos de Rota, con su superior criterio, aceptando su posicionamiento, cuando ha sido bueno o cuando ha sido malo, acierta y determina quien tiene la responsabilidad de gestionar sus intereses en cada momento, por lo tanto, y siendo respetuosos con esa situación, lo que quieren es acompañar al Equipo de Gobierno con su fiscalización, cuando crean conveniente, con propuestas concretas para el bien del pueblo de Rota, sin olvidar que la responsabilidad la tiene quien gobierna, no quien está en la oposición, cosa que en su opinión se quiere cambiar aquí con la dificultad que eso lleva, cuando a cualquier persona sensata que se le diga que si no ha salido para delante el tema de los césped artificial o la remodelación del polideportivo de la Feria la culpa la tiene el PSOE, sabe que no es así porque no gobierna y cuenta ahora con 6 concejales, teniendo únicamente cercanía con los que gobiernan para el conjunto de los andaluces, pudiendo únicamente, como han hecho y se les ha criticado por ello, aunque lo seguirán haciendo cuando crean que es fundamental su aportación, es colaborar para que las cosas salgan adelante, porque todo aquello que se quiera inventar, que se quiera manipular y que se quiera crear es un error absoluto.

Aclara finalmente que al punto número 3 del Pleno que dice "propuesta al borrador del Plan Especial Económico de la Junta de Andalucía para el Bajo Guadalquivir y su entorno", el Partido Socialista de Rota, que lo forman 6 concejales, de los cuales 5 están presentes, votará afirmativamente a la propuesta de borrador y a la inclusión que hace el Equipo de Gobierno en ese listado, a la que se incorpora Izquierda Unida y a la que se ha incorporado, porque así lo ha entendido la Teniente de Alcalde de Relaciones Institucionales, aquellas que se incluían en el programa electoral del Partido Socialista, estando por tanto de acuerdo y no teniendo ninguna preocupación al respecto, por lo que contará el equipo de Gobierno con ese apoyo y con cuantas gestiones puedan hacer en temas concretos que se les solicite, porque para ellos lo más importante es que Rota funcione, mejore y avance y en esa línea les van a encontrar siempre.

El portavoz del Grupo Roteños Unidos hace uso de la palabra indicando que durante el transcurso de su exposición manifestó el compromiso de los 21 que conforman la Corporación y de la colaboración a la que están obligados todos los grupos, pero sin intención de acusar a nadie, aunque insiste en decir que falta energía en todo aquello en lo cual se puede colaborar, como

se está haciendo, tanto por el Sr. Alcalde como el resto de los concejales miembros del Equipo de Gobierno, participando directamente en aquellas cuestiones en las cuales tienen la obligación de colaborar. En cuanto a lo dicho sobre la falta de vigor, repite que es más que patente que falta vigor en el grupo mayoritario de la oposición, no entendiendo que sea un discurso electoralista lo que demandan, sino que el pueblo y como consecuencia la comarca, que es lo que les exige el hacer diario, que es de donde procede el hecho de ser exigentes, rigurosos y deseosos, haciendo alusión a que ya en algún momento ha referido que trabajar con el actual Alcalde no es nada fácil, porque su nivel de exigencia a veces llega a crear verdaderos y serios conflictos de convivencia, lo que no significa que haya ningún tipo de elemento que no justifique su nivel de exigencia, que estarían muy gustosos que se trasladase a un grupo de la oposición mayoritario como es el Grupo Socialista, que es lo que justifica sus palabras, respecto que se necesita mayor nivel de exigencia y de compromiso, porque de esa manera el pueblo de Rota avanzará, repitiendo que es por eso por lo que desde Roteños Unidos se exige mayor nivel de compromiso, más nivel de acicate y mayor empuje por parte del Grupo mayoritario de la oposición, para que por lo menos se acerque a Izquierda Unida.

Por parte de la Teniente de Alcalde Portavoz del Equipo de Gobierno se lamenta que el único partido político que no ha participado con sus propuestas y con sus alegaciones para enriquecer el Plan Especial que afecta directamente a los roteños y a las roteñas, haya sido el Partido Socialista, habiéndosele ofrecido a todos los Grupos, porque el borrador que presenta la Junta de Andalucía les parece que está tan bien y tan completo que no le falta nada.

Por otro lado, dice lamentar también que al Sr. Márquez le encante tanto intentar desmerecerla permanentemente, incluso hasta faltándole el respeto, llamándola ignorante y otra serie de cosas, aunque no va a entrar en ese tipo de valoraciones ni le va a decir que ni siquiera se ha leído el documento, al hablar de que ese Plan parte de la iniciativa de la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, cuando no es así, puesto que se trata de una propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Socialista en el año 2006, que se llevó en un principio al Parlamento Andaluz y al Consejo de Gobierno apoyando una propuesta no de Ley, que afectaba en un principio solamente a la provincia de Sevilla y que en ningún momento se pensó en la provincia de Cádiz, pero que después, haciendo ese refrito de las actuaciones que ya estaban puestas en marcha, se unen todos esos presupuestos y se dice que además de Sevilla se va a hacer ese mismo Plan Especial para las poblaciones afectadas en la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, además de otras poblaciones, como pueden ser Arcos de la Frontera, Chipiona, Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María.

Manifiesta también la Sra. Corrales que le sorprende que el Sr. Márquez haya dicho que le están exigiendo algo que no les corresponde, que le están pidiendo que gobiernen, si no son ellos quienes están gobernando, cuando se han llevado cuatro años intentando de hacer ver a los ciudadanos que los que gobernaban el pueblo desde la Casa del Pueblo eran ellos mismos, que todos los proyectos que venían a Rota eran para lo que estaba trabajando Encarna Niño, Felipe Márquez o Domingo Sánchez Rizo, sin embargo ahora no les



interesa, porque las cosas no les han ido bien, con su televisión y con toda su parafernalia, resultando ahora que no tienen responsabilidad y tienen la misma que tiene el Equipo de Gobierno. Por otro lado, indica la Teniente de Alcalde que la alusión hecha por el Sr. Márquez que D<sup>a</sup> Evangelina Navarro no sabe qué caminos rurales son los que van a arreglar en Rota, que para eso está el Sr. Márquez, que es miembro de la Corporación y se sienta a merendar con D<sup>a</sup> Evangelina Navarro, ya que ella no tiene esa oportunidad, preguntando al Sr. Márquez por qué no defiende los intereses de los ciudadanos de Rota, cuando cobra para eso, igual que ella cobra para trabajar por los ciudadanos de Rota.

Comenta D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eva Corrales que al Equipo de Gobierno le parece fantástica la iniciativa de la Junta de Andalucía, siendo lamentable que a siete meses vistas de unas elecciones quieran venderles la moto y, encima ni siquiera se paran a pensar que las actuaciones en infraestructuras de Obras Públicas y Transportes están recogidas en el "Plan Mas Cerca" y que lo único que el Ayuntamiento ha pedido para que se recoja en ese Plan Mas Cerca, en el próximo desdoble del Puerto de Santa María a Rota, es el nudo de conexión para el futuro polígono industrial en el Bercial, que no viene y sin embargo al Grupo Socialista le parece tan bien, siendo la única actuación concreta que viene para Rota, a diferencia de otros pueblos, es el Plan Especial de la Forestal, del cuál habría que hablar también largo y tendido, pareciéndole una desvergüenza que se intente, no solo soportar la servidumbre militar, del Puerto Pesquero y del Puerto Deportivo, sino que además también, con unos terrenos que son del Ayuntamiento de Rota, sacar rentabilidad para una empresa pública como es EGMASA, sin contar con el Ayuntamiento e incluyéndolo en este documento.

Vuelve a comentar que el Equipo de Gobierno ha trabajado y ha hecho sus deberes, atendiendo a las buenas relaciones institucionales que a pesar de toda la porquería que el Grupo Socialista, durante 4 años, han intentando derramar en la opinión pública, diciendo que los proyectos no salían porque no trabajaban, porque no lo peleaban, a diferencia de lo cual el Equipo de Gobierno ha mantenido una lealtad institucional exquisita y en esa lealtad institucional es en la que se han movido, en la que no se ha movido el Grupo Socialista, durante 4 años, y que hoy, lamentablemente, está viendo que van a seguir manteniendo durante los próximos 4 años, aunque quizás con menos nivel de presión.

Para terminar, agradece la inestimable aportación que hace el Grupo Municipal de Izquierda Unida, de que no se conforme con lo único que se

recoge en ese Plan Especial para Rota, que sea exigente y que mantenga por lo menos el mismo nivel de exigencia que mantiene el gobierno municipal, formado por el Partido Popular y por Roteños Unidos. Asimismo, pide a los miembros del Grupo Socialista que hagan una reflexión, que les hace falta, y que en próximas actuaciones que se haga les ayuden y aporten ideas, porque el Equipo de Gobierno no ha elaborado el Plan de Medidas de Alegaciones sin contar con ellos, sino que les ha dado la oportunidad de que se pronuncien y viendo que no lo hacían, han cogido de su programa electoral aquellas cosas en las que coincidían todos los grupos políticos y las han incluido.

El Sr. Alcalde interviene en último lugar, diciendo, únicamente en defensa de la propuesta y del borrador que se presenta, que lo que se ha intentado por parte del Equipo de Gobierno y cree que también por parte de Izquierda Unida, es mejorar, yendo en la línea de construir mejor las cosas, aunque existen cuestiones que considera criticables y en las que denota también que hay una falta de compromiso importante y, refiriéndose concretamente al tema de municipio turístico, manifiesta tener el absoluto convencimiento que contaban con la razón moral, aclarando que al Partido Socialista no se le reprochaba que no quisiera municipio turístico, sino que aceptaran con tanta alegría que se lo dieran a Chipiona sin cumplir los objetivos y no se lo quisieran dar a Rota, que es lo que no podía entender nadie, como tampoco pueden entender la falta de compromiso y apoyo en el Centro de Salud, porque el Equipo de Gobierno lo ha llamado hospital y se tenga que llamar Centro de Salud, que es por todo ello por lo que consideran que hace falta un compromiso, que está por encima de lo que son las siglas, y que es un compromiso de la ciudad.

Continúa diciendo el Sr. Alcalde que, en esa medida, el Equipo de Gobierno ha aportado, dentro del Plan Especial todas aquellas cuestiones que consideran que son fundamentales para Rota, como era el tema de la línea férrea, que en el POTA no venía recogido, y que era la única zona de toda la costa de Andalucía, donde Rota, Sanlúcar y Chipiona carecía de línea férrea, elevándose a Pleno una alegación, recordando que el Sr. Márquez decía que se quería tener la vía verde y encima el tren, cuando se pueden tener las dos cosas, como se ha hecho en Chiclana y se ha hecho en otros muchos sitios.

Opina también que se ha de ser consecuente de que quien realmente les dan las posibilidades de mantenerse aquí son los ciudadanos de Rota, no los altos cargos de la Junta, por lo tanto, exige fidelidad al voto de los ciudadanos de Rota, al compromiso que se ha adquirido con ello, agradeciendo por tanto el compromiso por parte de Izquierda Unida con la enmienda que ha presentado y también el voto favorable de todos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los diecinueve Concejales presentes (diez del Grupo Roteños Unidos, tres del Grupo Popular, cinco del Grupo Socialista y uno del representante del Partido Izquierda Unida-Los Verdes), acuerda estimar la propuesta formulada por la Teniente de Alcalde Delegada de Relaciones Institucionales en toda su integridad y, en consecuencia:

1º.- Aprobar la propuesta de alegaciones, con proyectos concretos, al Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir y su entorno, anteriormente transcrita.

2º.- Trasladar al organismo competente en la materia las alegaciones referidas, para que sean incluidas en el Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir y su entorno.

3º.- Facultar tanto al Sr. Alcalde-Presidente como a la Teniente de Alcalde Delegada de Relaciones Institucionales, para dictar cuantos actos sean necesarios para el impulso y ejecución del presente acuerdo.

**PUNTO 4º.- MOCION DEL PARTIDO IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN CON EL PLAN ESPECIAL ECONOMICO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL BAJO GUADALQUIVIR Y SU ENTORNO.**

Se conoce moción que presenta el concejal y portavoz del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, D. Manuel Jesús Helices Pacheco, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Teniendo que reunirse la Comisión Informativa General y Permanente, con carácter ordinario, el próximo día 25 del corriente mes, para tratar el punto: Presentación de propuestas el Plan Especial Económico de la Junta de Andalucía para el Bajo Guadalquivir y su entorno” presenta para su estudio y aprobación, si se considera oportuno y conveniente, las siguientes propuestas:

En primer lugar, referir que hay sectores de la economía que no se contemplan o bien se hace de forma superficial, cuando forman parte del tejido productivo de las poblaciones a las que van dirigidas este Plan y presentan ciertas debilidades que conviene eliminar para darles firmeza y el impulso necesario. Nos referimos al sector pesca, ganadería, la artesanía y el comercio tradicional, de cara a la creación de empresas y el fomento del empleo.

Así, en el apartado 2.5.3. Area de Agricultura y Pesca, incluir en medidas y actuaciones.

Acciones específicas en materia de pesca. Actuaciones:

1.- Establecimiento de granjas marinas de doradas: cultivos marinos, acuicultura.

Y relacionado con iniciativas dentro de las áreas "Capital Humano" e "Innovación, Ciencia y Empresa":

Planta de transformación de productos agro-pecuarios: de productos del mar (pesquería de la urta), platos precocinados de "urta a la roteña".

2.- Ambito agro-ganadero. Actuaciones:

2.a. Establecimiento de granjas avícolas ecológicas (gallinas y avestruces). Y de la mano, complementándose:

2.b. Apoyo a iniciativas de empresas agrícolas: producción alimentos ecológicos artesanales: miel, higos y otros frutos secos, cítricos, ...

Para captar inversiones generadoras de empleo, en sector industrial, apoyo a iniciativas de interés como:

2.c. Construcción de Matadero Industrial Comarcal, comarca noroeste Cádiz.

2.d. Impulso a la industria alimentaria de aperitivos TEX-MEX, derivados del maíz, ...

En cuanto al apartado 2.5.4. Area de Medio Ambiente, incluir:

1.- Centro Interpretación de los Corrales. Equipamiento o recurso complementario para la oferta educativa y turística, dada la singularidad de esta edificación y Monumento Natural, elemento específico de nuestro patrimonio natural, histórico y etnográfico.

2.- Planta Transformadora para el reciclaje-tratamiento de residuos sólidos urbanos, con proyección comarcal./Culminación del Punto Limpio, con el desarrollo de la segunda fase.

Refiriéndonos al apartado 2.5.5. Area de Capital Humano, se propone:

1.- Creación de Escuela-Taller de Oficios Artesanales relacionados con las fibras vegetales y, si cabe, otra para la marroquinería.

2.- Creación de Casa de Oficio para la restauración de vivienda tradicional arábigo-andaluza, las casas de vecinos (casa de Angelita).

3.- Y para la promoción de iniciativas empresariales y la creación de empleo hacia sectores de discapacitados y desempleados de larga duración, se propone:

La creación de Centros Especiales de Empleo, ligados a las granjas avícolas ecológicas.

En otras iniciativas, relacionadas con servicios complementarios al sector turismo y para la captación de inversiones generadoras de empleo en sector industrial, apoyo a la

4.- Creación de Lavandería Industrial, con aspiraciones para el mercado comarcal (cadenas hoteleras en localidades de la Costa Noroeste: Costa Ballena, Rota, Chipiona ... y El Puerto, Jerez de la Frontera...) ..

Por último, en cuanto a "Medidas y Actuaciones cuya competencia corresponde a otras Administraciones":

1.- Tren o tranvía que vertebre y conexe la comarca Noroeste con Jerez y aeropuerto, así como con la Bahía."

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los diecinueve Concejales presentes (diez del Grupo Roteños Unidos, tres del Grupo Popular, cinco del Grupo Socialista y uno del representante del Partido Izquierda Unida-

Los Verdes), acuerda aprobar las propuestas presentadas por el representante del Partido Izquierda Unida-Los Verdes al Plan Especial Económico para el Bajo Guadalquivir y su entorno y sean trasladadas al organismo competente en la materia para que su inclusión en el referido Plan Especial.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las once horas y tres minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario General., certifico.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,